



EMPRESA
URRÁ S.A. E.S.P.
Generación Sostenible

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

18 de marzo de 2022

TABLA DE CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA.....	2
ADMINISTRACIÓN.....	2
COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	2
ÉTICA E INTEGRIDAD	2
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	2
CARTA DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	2
GESTIÓN TÉCNICA	2
PROYECTOS	2
GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.....	2
GESTIÓN FINANCIERA.....	2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA	2
GESTIÓN JURÍDICA.....	2
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO.....	2
GOBIERNO CORPORATIVO.....	2
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2

JUNTA DIRECTIVA**PRINCIPAL****SUPLENTE**

MÓNICA ALEJANDRA GASCA ROJAS
Ministerio de Minas y Energía

JOSE MANUEL MORENO CASALLAS
Ministerio de Minas y Energía

LUIS JULIÁN ZULUAGA LÓPEZ
Ministerio de Minas y Energía

JULIÁN EDUARDO PÁEZ GIL
Ministerio de Minas y Energía

LINA MARIA MORALES VILLALOBOS
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MÓNICA MARGARITA PINEDO GARCÍA
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

LINA MARÍA LONDOÑO GONZÁLEZ
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONEZ
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE
CÓRDOBA O EL FUNCIONARIO QUE DELEGUE

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA O EL
FUNCIONARIO QUE DELEGUE

ADMINISTRACIÓN

RAFAEL PIEDRAHÍTA DE LEÓN
Presidente

CARLOS DÍAZ CARRASCAL
Gerente Administrativo y Financiero

ENRIQUE KERGUELÉN MÉNDEZ
Gerente Técnico Ambiental

RAFAEL AMAYA DEL VECCHIO
Gerente de Comercialización

JULIO CÉSAR ANGULO SALOM
Secretario General

CARLOS ALBERTO CASTAÑO PUENTES
Asesor de Control Interno

YAMILE GONZÁLEZ DÍAZ
Directora del Área Financiera

COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN	CALIDAD DEL ACCIONISTA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.523.175.080	99,98366%	PÚBLICO
ERNESTO SUAREZ McCAUSLAND & CIA LTDA.	87.909	0,00577%	PRIVADO
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	58.095	0,00381%	PÚBLICO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	19.365	0,00127%	PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	19.365	0,00127%	PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS	19.365	0,00127%	PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE SUCRE	19.365	0,00127%	PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	19.365	0,00127%	PÚBLICO
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	1.935	0,00013%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA	1.935	0,00013%	PRIVADO
MUNICIPIO DE TIERRALTA	970	0,00006%	PÚBLICO
FENALCO CÓRDOBA	385	0,00003%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	290	0,00002%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	290	0,00002%	PRIVADO
JORGE DORIA CORRALES	223	0,00001%	PRIVADO
TOTALES	1.523.423.937	100%	

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

En URRÁ S.A. E.S.P. generamos y comercializamos energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollamos nuestra gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

VISIÓN

En el 2022, URRÁ S.A. E.S.P. ES.P., será una Empresa referente de la región caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

La planificación estratégica será revisada en 2022 para ajustarla a los nuevos retos organizacionales.

POLÍTICA INTEGRAL

URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P., enmarcada en principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social, y mejoramiento continuo, se compromete a generar y comercializar energía eléctrica, mejorando la eficacia de su Sistema de Gestión Integral, a través del cumplimiento de las especificaciones, la normatividad, y otros compromisos voluntarios en gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo; para la satisfacción de los clientes y la prevención de la contaminación del medio ambiente, lesiones y enfermedades laborales.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. promovemos la integración armónica de los recursos humanos, administrativos, ambientales, sociales y culturales de nuestro entorno, y estamos comprometidos con el respeto de los Derechos Humanos y el impulso de iniciativas que generen opciones y soluciones a nuestros grupos de interés dentro de un marco de acción ético y sostenible.

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

En URRÁ S.A. E.S.P. nos comprometemos a generar un ambiente laboral inclusivo donde se garantice el acceso e igualdad de trato y oportunidades a nuestros colaboradores, adoptando medidas que contribuyan de forma equitativa con el equilibrio de la vida laboral y personal; brindando espacios de trabajo adecuados y facilidades para el desarrollo y la promoción profesional.

Compartimos esta visión con nuestros grupos de interés, desde las comunidades que impactamos, hasta el resto de actores que intervienen en la cadena de valor, para su desarrollo en el marco de los lineamientos éticos y directrices empresariales.

ÉTICA E INTEGRIDAD

VALORES

LEALTAD: Actuamos con fidelidad hacia la Empresa y somos solidarios con nuestros compañeros.

EFFECTIVIDAD: La eficacia y eficiencia que aportamos para el desarrollo de las labores y procesos de los cuales formamos parte, son esenciales para el logro de los objetivos de la Empresa.

PRINCIPIOS

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Somos responsables ante los impactos que nuestras decisiones y actividades ocasionan a los grupos de interés y al medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Integramos nuestras metas sociales, económicas y ambientales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

MECANISMOS DE PREVENCIÓN

La concepción de creación de valor en URRÁ S.A. E.S.P., se sostiene en la práctica de una conducta ética y en el respeto por los grupos de interés.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, se cuenta con el Código de Ética y Conducta Empresarial de la Empresa y con el Código de Buen Gobierno Corporativo.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

MERCADOS SERVIDOS

El mercado objetivo de la Empresa son agentes del mercado, generadores y/o comercializadores, que compran la energía para atender a sus usuarios o para respaldar otros contratos.

La energía remanente se entrega en la Bolsa de Energía en el mercado diario de corto plazo.

- URRÁ S.A. E.S.P. cuenta con 31 empleados en la planta de personal, 16 hombres y 15 mujeres.

EDAD ENTRE	30 Y 40 AÑOS	41 Y 50 AÑOS	51 Y 60 AÑOS	MAS DE 60 AÑOS
MUJER	1	2	10	2
HOMBRE	0	2	5	9
TOTAL	1	4	15	11

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

JERARQUIA PLANTA DE PERSONAL	ALTA DIRECCIÓN	DIRECTOR	JEFE DE ÁREA	JEFE DE SECCIÓN	PROFESIONAL	ANALISTA	TÉCNICOS	ASISTENTES	TOTAL
MUJER	0	2	3	2	3	1	1	3	15
HOMBRE	6	2	2	2	3	0	1	0	16
TOTAL	6	4	5	4	6	1	2	3	31

- Los Ingresos Operacionales de la Empresa en 2021, alcanzaron los \$353.761 millones y su patrimonio asciende a \$1.256.473 millones.
- Número total de proveedores 2021: 452
- Valor estimado de los pagos realizados a los proveedores 2021: \$259.453 millones

GRUPOS DE INTERÉS

URRÁ S.A. E.S.P. ha identificado para sus grupos de interés: los escenarios en los cuales interactúan, sus necesidades y expectativas frente a su relación con la Empresa y las implicaciones que tendrían las actuaciones de URRÁ S.A. E.S.P. sobre ellos.

Los grupos de interés de URRÁ S.A. E.S.P. son:

ACCIONISTAS
TRABAJADORES
CLIENTES
PROVEEDORES
COMUNIDADES
GOBIERNO / ENTIDADES REGULADORAS

Tras un segundo año, determinado por las circunstancias derivadas del impacto de la COVID-19, la Empresa URRÁ continuó fortaleciendo la dimensión social que acompañó a la propuesta de valor de la organización.

Las acciones externas que se ejecutaron en el 2021 estuvieron dirigidas y coordinadas por los recursos, la experiencia acumulada y el talento para gestionar y acercarse más a los grupos de interés de la Empresa, principalmente en el municipio de Tierralta, donde se encuentra la Central Hidroeléctrica URRÁ.

INICIATIVAS EXTERNAS

Las iniciativas externas estuvieron influenciadas por eventos ambientales y sociales que impactaron la cotidianidad de los grupos de interés, por lo cual se dirigieron acciones en beneficio de comunidades indígenas y de campesinos que habitan en el entorno de la Central Hidroeléctrica URRÁ.

Al tiempo, se destaca el papel de la organización frente a las políticas nacionales referentes a la adaptación al cambio climático dentro de sus operaciones, y en la proyección de los nuevos proyectos solares como aporte a la transición energética diseñada por el Gobierno nacional.

Como parte de su compromiso con la transformación energética, URRÁ S.A. participó en 2021 en la tercera subasta CLPE organizada por el Gobierno Nacional, en la que fue adjudicada con la planta de generación Parque Solar URRÁ que cuenta con una capacidad neta instalada de 19.9 MW, la energía media ofertada y adjudicada fue de 41.65 GWh/año.

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

URRÁ S.A. E.S.P. participa activamente en espacios sectoriales de integración y apoyo sobre temas comunes e intercambio de experiencias, conocimiento y buenas prácticas, en procura de su fortalecimiento institucional y posicionamiento empresarial.

La Empresa hace parte de diferentes asociaciones, entre las que se encuentran:

- ACOLGEN: Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica
- ANDESCO: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
- COCIER: Comité Colombiano de la Comisión de Integración Eléctrica Regional
- CNO: Consejo Nacional de Operación
- SER COLOMBIA: Asociación de Energías Renovables

CARTA DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En 2021 URRÁ S.A. E.S.P., apuntando hacia la diversificación de su portafolio de generación de energía, inició la consolidación de fuentes renovables para complementar la generación hidráulica. Concretando estas prioridades de gestión, en este año se contrató la construcción de dos proyectos solares fotovoltaicos y se estudiaron otras alternativas de inversión en fuentes renovables.

De otra parte, como producto de la adecuada operación comercial de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, los indicadores financieros de la Empresa presentan mejores resultados que los obtenidos en 2020 y superaron las metas proyectadas para la vigencia.

Los aspectos más relevantes de la gestión 2021 fueron los siguientes:

1. Proyectos Consolidados y en Ejecución

URRÁ S.A. E.S.P. registró en 2021 avances en los proyectos de diversificación del portafolio de generación, logrando contratar dos proyectos solares fotovoltaicos, continuando con el análisis de un proyecto solar y uno de contraembalse e iniciando el estudio de cinco proyectos solares fotovoltaicos.

Los proyectos que se encuentran en ejecución son:

PLANTA PILOTO SOLAR FLOTANTE AQUASOL: En el 2021 se desarrolló el proceso licitatorio, incluyendo su adjudicación; sus obras están en ejecución y su objeto es diseño, ingeniería de detalle, suministro, construcción y montaje, pruebas, puesta en servicio y la operación y mantenimiento de la planta piloto solar flotante de 1.5 MWp en el embalse de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. La entrada en operación está prevista para octubre de 2022.

PARQUE SOLAR URRÁ 19.9 MW: En el 2021 se contrató y está en ejecución el diseño, ingeniería de detalle, suministro, construcción, montaje, pruebas, puesta en servicio y la operación y mantenimiento de este proyecto de 24,2 MWp. La entrada en operación está prevista para febrero de 2023.

Los proyectos que se encuentran en estudio son:

PARQUE QUIMARÍ SOLAR: A este proyecto de 90 MW, le fue negado el punto de conexión a la subestación URRÁ 230 kV por parte de la UPME, argumentando que su

conexión requeriría ampliación de la subestación Cerromatoso y ésta no se contempla en los planes de expansión del Sistema Interconectado Nacional. Se espera presentar nuevamente la solicitud de conexión en el primer trimestre de 2022.

CONTRAEMBALSE: Este proyecto contempla la construcción de un contraembalse aguas abajo de URRÁ I asociado a una pequeña Central hidráulica, que permitiría regular de mejor manera las descargas del embalse URRÁ al río Sinú y posibilitaría eliminar las restricciones en la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, optimizando las estrategias de generación y comercialización de energía de ésta. En 2021 finalizó el estudio de factibilidad del proyecto, concluyendo que si bien la evaluación financiera permite calificar el proyecto como viable, estos análisis se basaron en un escenario prospectivo de precios a partir de las variaciones en el mercado que generaría la entrada de energías renovables, por lo que se decidió no continuar por ahora con las siguientes fases del proyecto, y en su lugar monitorear los efectos de la transición energética en el mercado, especialmente las diferencias de precios que se lleguen a generar a nivel intradiario entre los bloques de alta y baja demanda, para decidir si el proyecto se retoma en el futuro.

Adicionalmente, URRÁ S.A. E.S.P. adelanta negociaciones con gestores de proyectos y en 2021 se iniciaron dos debidas diligencias, para soportar la toma de decisiones de compra de cinco proyectos solares: dos proyectos en el departamento de Sucre y tres proyectos en el departamento del Atlántico.

2. Visión Empresarial y Profesionalización

Dentro de la iniciativa estratégica que tiene como objetivo adecuar la arquitectura organizacional para que responda a los nuevos retos empresariales, culminó en 2021 la definición de la estructura organizacional y el esquema metodológico de la Gerencia de Proyectos -PMO- (Project Management Office), sobre la cual se soportará toda la planeación, maduración y ejecución de los proyectos y la búsqueda de nuevos negocios en URRÁ S.A. E.S.P.

De otro lado, con el diseño de los planes de inversión, operación y mantenimiento, avanzó en 2021 la implementación del Sistema de Gestión de Activos para lograr la certificación en la norma ISO 50001 que busca generar valor a partir de la selección y explotación de los activos a lo largo de su ciclo de vida, lo que representa mejoras en la eficiencia y eficacia de procesos, confiabilidad de la operación, sostenibilidad, control de riesgos y desempeño financiero.

De acuerdo con la programación, se desarrolló en 2021 la segunda fase de la implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento, que tiene como objetivo establecer una estructura que permita planificar, coordinar y controlar los flujos de conocimiento en la Empresa. Se consolidaron matrices y manuales de conocimiento de cargos críticos y se implementó la plataforma URRAPRENDE como repositorio del desarrollo de contenido temático de los procesos de la organización.

Se avanzó en 2021 en la implementación del modelo integral de sostenibilidad empresarial, desarrollando la fase I del modelo, que permitió la identificación de riesgos e impactos, evaluación de proyectos en ejecución, definición de la materialidad, planeación de proyectos para el corto y mediano plazo y la elaboración de la herramienta de medición.

URRÁ S.A. en 2021 realizó con éxito la transición de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del estándar OHSAS 18001:2007 a la nueva Norma NTC-ISO 45001:2018 obteniendo del ICONTEC la certificación del Sistema de Gestión Integral que además contempla el Sistema de Gestión de Calidad (NTC-ISO 9001:2015) y el Sistema de Gestión Ambiental (NTC-ISO 14001:2015).

3. Desempeño Operacional

En cuanto a la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, su generación en 2021 alcanzó el 113,42% de la media histórica con un valor de 1.483,3 GWh, convirtiéndose en la segunda más alta alcanzada desde el inicio de la entrada en operación comercial de la planta en el año 2000; y la adecuada gestión de mantenimiento permitió alcanzar un índice de disponibilidad de la planta del 97,52%, valor muy alto dentro del sector.

La hidrología del año 2021 registró una media anual de 356,45 m³/s que representa el 105,1% de la media hidrológica multianual (339,5 m³/s); durante el bimestre agosto-septiembre se presentaron las más altas afluencias al embalse (573,68 m³/s y 506,12 m³/s respectivamente), lo que contribuyó al logro de la alta generación.

El embalse de la Central URRÁ I controló adecuadamente en 2021 15 días de crecientes del río Sinú (superiores a 700 m³/s), evitando impactos aguas abajo de la Presa.

Durante el mes de diciembre de 2020 y hasta el 8 de febrero de 2021 se presentó un bloqueo de las vías que conducen al campamento y a la Central Hidroeléctrica URRÁ I por parte de las comunidades campesinas de Crucito, como protesta por la negación por parte del Ministerio de Ambiente de la solicitud de sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico de un tramo de 6 km, proceso necesario para que la Empresa pueda construir la vía a esa comunidad, lo cual es una obligación de la Licencia Ambiental, sin embargo, como resultado de la implementación del Plan de Contingencia desarrollado por la Empresa, enmarcado dentro del Plan de Emergencias, se pudo adelantar la operación ininterrumpida de la Hidroeléctrica a pesar de las restricciones de movilidad.

Así mismo, a finales de 2020, el 15 de diciembre, un Cabildo de la comunidad indígena Embera Katio, realizó una minga en una de las vías adyacentes a las oficinas de la Empresa en la ciudad de Montería, lo que limitó el acceso al parqueadero de las oficinas, aunque no impidió el ingreso del personal a la misma. Luego de firmar un acta de acuerdo con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, el día 8 de agosto de 2021 se levantó la minga indígena sin contratiempos adicionales.

4. Gestión Financiera y Estrategias de Portafolio

En cuanto a los resultados financieros, con la adecuada gestión de los procesos de la Empresa, se produjeron en 2021 ingresos por operación comercial de \$353.761 millones, superiores en 9,3% respecto al 2020 y en 11,4% frente al presupuesto. Con respecto a los egresos, el rubro más significativo lo representa el cargo por confiabilidad y todos los costos variables que se afectan con la mayor generación obtenida en 2021.

La Utilidad Operativa se ubicó en \$85.147 millones con un incremento del 16,2% respecto al 2020 y del 25,4% respecto al presupuesto.

El Ebitda alcanzó \$136.817 millones con un incremento del 14,7% respecto al Presupuesto y del 19,8% respecto al 2020.

El Margen Ebitda alcanzado fue del 38,58%, superior al presupuestado en 1,04% y en 3,4% respecto a la vigencia 2020.

La Utilidad Neta ascendió a \$55.391 millones, presentando un incremento del 14,5% respecto al presupuesto y del 30,1% respecto al valor del 2020.

Con el fin de optimizar las estrategias de portafolio, se destinaron los excedentes de caja para prepagar recursos de crédito por \$46.000 millones y se inició gestión con los bancos para la disminución de tasas, con el fin de mejorar el perfil de deuda de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

5. Talento Humano

Continuando con la implementación de los Lineamientos de Equidad de Género del Sector Minero-Energético, URRÁ S.A. estableció su Política de Equidad de Género y con las acciones emprendidas mejoró su calificación en la aplicación de la Herramienta Empresarial de Análisis de Brechas de Género -WEPS-, del Pacto Global de las Naciones Unidas, lo que refleja el compromiso de la organización frente al tema de equidad de género.

Los índices de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, en la sede Montería y en la Central Hidroeléctrica URRÁ I en 2021, se mantuvieron dentro del rango de criticidad baja, lo que evidencia la efectividad de los programas y controles implementados.

En 2021 se mantuvieron las medidas de bioseguridad, prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio de COVID-19, para garantizar la continuidad de las operaciones de la Empresa, contando con la contribución de los trabajadores y colaboradores.

Así mismo, el ICONTEC por segundo año consecutivo, validó la efectividad de las medidas para el control, manejo y mitigación del contagio de COVID-19, a través del otorgamiento de la certificación de operaciones bioseguras en la Central Hidroeléctrica URRÁ I y en la sede Montería de la Empresa.

6. Transparencia y control

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por los Revisores Fiscales Deloitte & Touche, los cuales certificaron que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa a diciembre 21 de 2021.

La Contraloría General de la República, en su Auditoría Financiera 2021, feneció la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2020, Citando: "...Con fundamento en la Opinión Contable SIN SALVEDADES y en la Opinión Presupuestal RAZONABLE, la CGR FENECE la cuenta fiscal de URRÁ SA E.S.P. por la vigencia 2020." Durante esta auditoria no se establecieron hallazgos para la vigencia 2020.

7. Responsabilidad Social Empresarial

Se destaca la firma del compromiso empresarial ante la primera Alianza Sector Eléctrico Carbono Neutral en el país, con el Ministerio de Minas y Energía, XM, URRÁ, y otros agentes del sector con el propósito de adelantar acciones que permitan alcanzar la carbono neutralidad al año 2050.

La Empresa implementó la segunda fase del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. En coordinación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se fortalecieron las capacidades de los integrantes de los Comités Departamental y municipales de Gestión de Riesgo de ocho municipios de la cuenca del río Sinú, y se realizaron ejercicios de simulacro del escenario de ruptura de presa con el operador de la Central.

URRÁ le siguió apuntando a la cooperación con las comunidades vecinas del embalse y de la Central Hidroeléctrica URRÁ I y a la alianza estratégica con entidades y organizaciones para el desarrollo de nuevas iniciativas y el fortalecimiento de los programas ya estructurados, enmarcados dentro del concepto de la sostenibilidad.

En el 2022

El gran reto es consolidar la diversificación del portafolio de generación, con la entrada en operación de la Planta Piloto Solar Flotante AQUASOL (que será la segunda planta de este tipo en el país y la de mayor capacidad hasta la fecha), el avance en la construcción para la puesta en operación en 2023 del Parque Solar 19.9MW, y el

desarrollo de otros proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales, esta gestión se soportará en la Gerencia de Proyectos, que se incorporará a la planta de personal en esta vigencia.

Continuarán los avances en la implementación del Sistema de Gestión de Activos ISO 50001, con la meta de alcanzar su certificación a finales de 2023, y se adelantarán las gestiones para materializar mediante la modalidad Obras por Impuestos el Proyecto SENA Tierralta.

GESTIÓN TÉCNICA

GENERACIÓN CENTRAL URRÁ I

La energía generada por la Central URRÁ I durante el año 2021, fue de 1.483,35 GWh, con una participación del 2,00% sobre la demanda nacional que en 2021 fue de 74,116.91 GWh lo que representa un crecimiento del 5,51% con respecto al consumo de 2020 y del 3,1% con respecto al de 2019, año previo al inicio de la pandemia¹

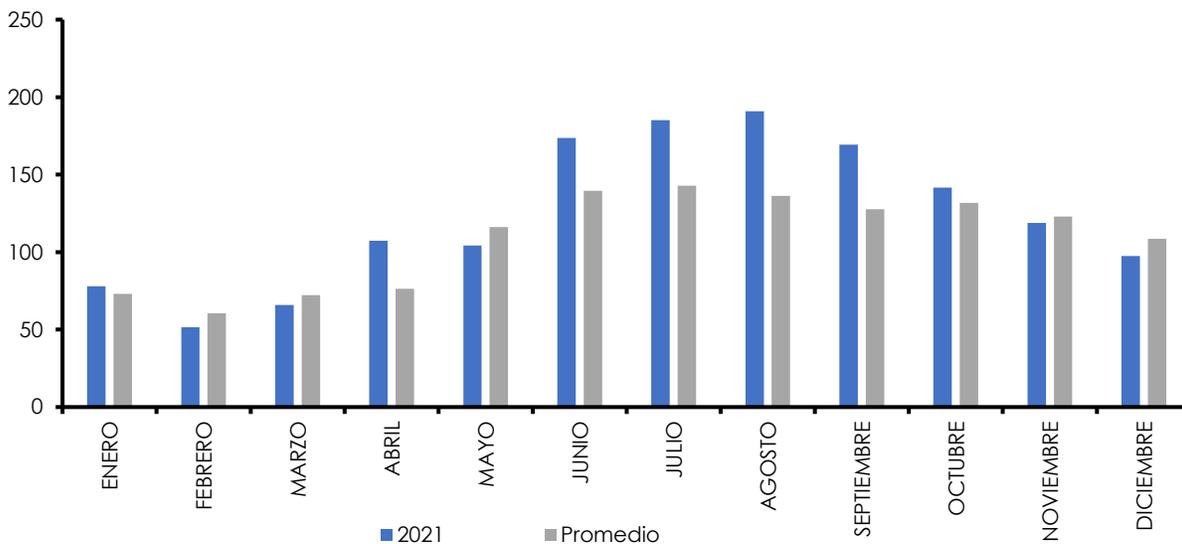
La generación de 2021 alcanzó el 113,42% de la media histórica con un valor de 1.483 GWh, convirtiéndose en la segunda más alta alcanzada desde la entrada en operación de la hidroeléctrica en el año 2000.

GENERACIÓN MENSUAL HISTÓRICA (GWh)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	PROM 2020
ENE	84,71	85,47	74,75	62,71	70,47	71,34	65,45	67,81	79,84	49,11	119,43	93,48	56,53	71,98	46,81	64,49	83,00	79,98	53,65	79,12	77,98	73,01
FEB	66,94	43,65	37,52	52,26	98,15	79,13	68,93	56,82	100,24	35,47	54,44	68,28	53,85	51,54	66,61	56,15	49,49	62,90	50,12	59,92	51,54	60,62
MAR	83,96	49,44	64,79	69,54	68,46	86,37	70,58	83,56	104,22	86,36	101,73	74,39	115,29	65,63	59,78	59,57	56,95	49,99	38,69	54,72	65,84	72,20
ABR	56,81	84,46	44,31	53,85	73,42	86,93	87,19	62,00	111,24	85,91	151,19	114,28	141,95	54,06	55,80	45,36	68,98	51,30	54,61	42,91	107,24	76,33
MAY	89,27	149,97	116,67	72,24	101,72	132,41	161,12	137,32	115,76	115,71	134,07	178,07	116,83	66,33	84,19	84,10	143,74	149,53	114,33	59,56	104,15	116,15
JUN	138,86	179,40	116,90	118,10	123,88	137,89	177,70	126,31	123,21	171,74	112,79	113,22	102,23	104,23	136,12	150,33	206,62	178,42	182,52	90,49	173,60	139,55
JUL	139,05	190,22	150,65	122,69	134,04	150,87	119,23	184,67	139,43	116,94	118,85	111,18	89,82	101,06	102,71	162,32	219,58	203,22	150,47	151,44	185,16	142,92
AGO	85,38	92,49	150,54	94,43	116,67	124,97	195,75	117,53	91,06	180,02	140,18	129,71	154,07	87,99	80,86	129,90	182,73	172,11	169,63	229,03	190,82	136,25
SEP	55,78	140,44	123,68	103,58	110,76	122,49	192,63	117,76	79,32	185,58	127,28	127,63	157,02	154,72	91,06	92,52	175,36	132,53	117,25	144,77	169,24	127,61
OCT	107,89	125,38	165,15	82,21	144,78	98,33	141,70	198,59	45,66	132,89	142,57	121,76	139,36	141,06	114,55	103,40	199,18	117,94	147,76	163,61	141,52	131,69
NOV	168,23	92,76	146,50	112,04	127,68	91,17	103,61	104,30	89,07	146,15	98,38	137,30	100,21	133,50	143,69	148,13	90,12	174,58	146,34	104,22	118,73	122,90
DIC	127,33	80,88	140,82	101,57	83,92	117,73	82,71	100,51	81,86	176,02	131,90	78,66	89,35	100,28	99,12	153,99	151,42	83,85	71,47	119,59	97,52	108,65
TOTAL	1.204	1.315	1.332	1.045	1.254	1.300	1.467	1.357	1.161	1.482	1.433	1.348	1.317	1.132	1.081	1.250	1.627	1.456	1.297	1.299	1.483	1.308

Fuente: XM.

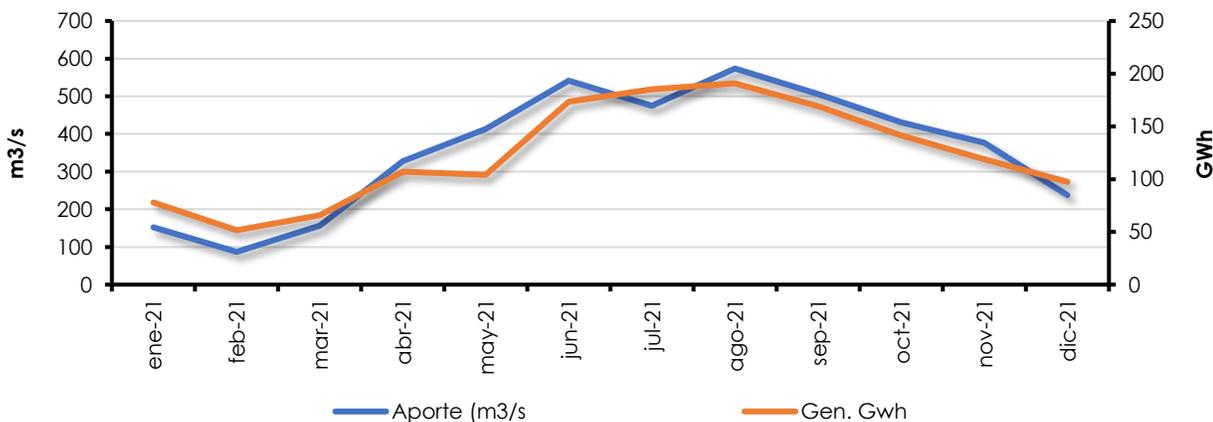
GENERACIÓN 2021 VS GENERACIÓN PROMEDIO 2001-2020 (GWh)



Como se muestra en la gráfica (barra gris promedio histórico), el patrón de generación mensual del año 2021 estuvo siguiendo el comportamiento de la hidrología, con una generación que se mantuvo por encima de la media mensual la mayor parte del año, siendo más alta durante el periodo junio–septiembre, donde se presentaron los mayores aportes hídricos del año; contando con una hidrología relativamente alta y sostenida en el tiempo, se operó el embalse en un nivel alto, dado que a niveles altos se genera más energía utilizando menos agua. Siguiendo esta estrategia se alcanzó la alta generación del año.

El siguiente gráfico muestra la tendencia de la generación de la Central con respecto a los aportes al embalse; en este se aprecia una alta correlación entre la generación mensual y los aportes promedios mensuales.

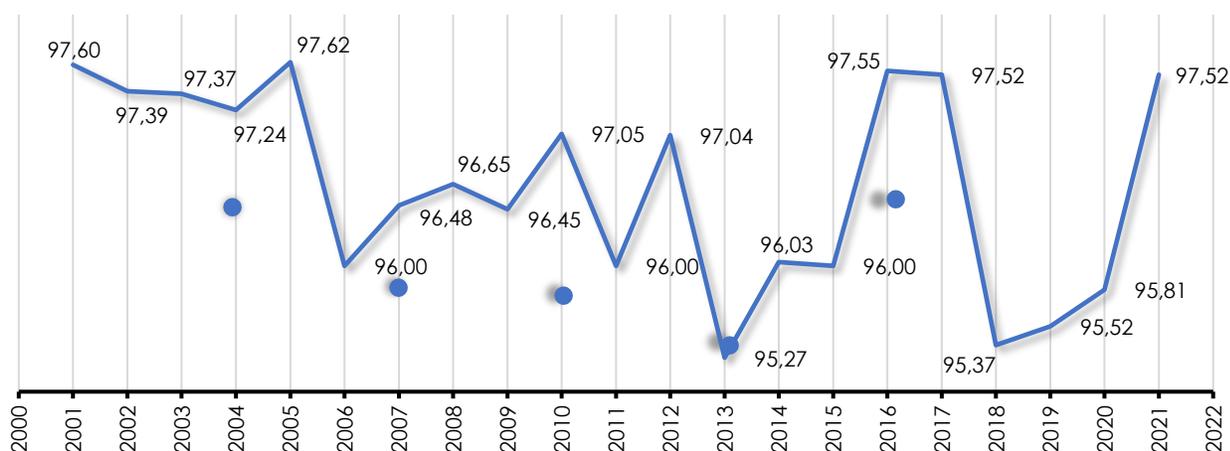
APORTES Y GENERACIÓN MENSUAL 2021



DISPONIBILIDAD DE LA CENTRAL

Al finalizar la operación del año 2021, la Central Hidroeléctrica URRÁ I registró un índice de disponibilidad operativa del 97,52%, superior en 1,78% al valor alcanzado el año anterior; la diferencia apreciable se debió a que en 2020 se realizó mantenimiento mayor de la Unidad No. 1, lo cual disminuye la disponibilidad global de la planta, en tanto que en 2021 no se realizó mantenimiento mayor de ninguna unidad. El próximo mantenimiento mayor corresponde a la Unidad No. 4 y se realizará en el segundo trimestre de 2022.

DISPONIBILIDAD COMERCIAL ANUAL DE LA CENTRAL URRÁ I (%)

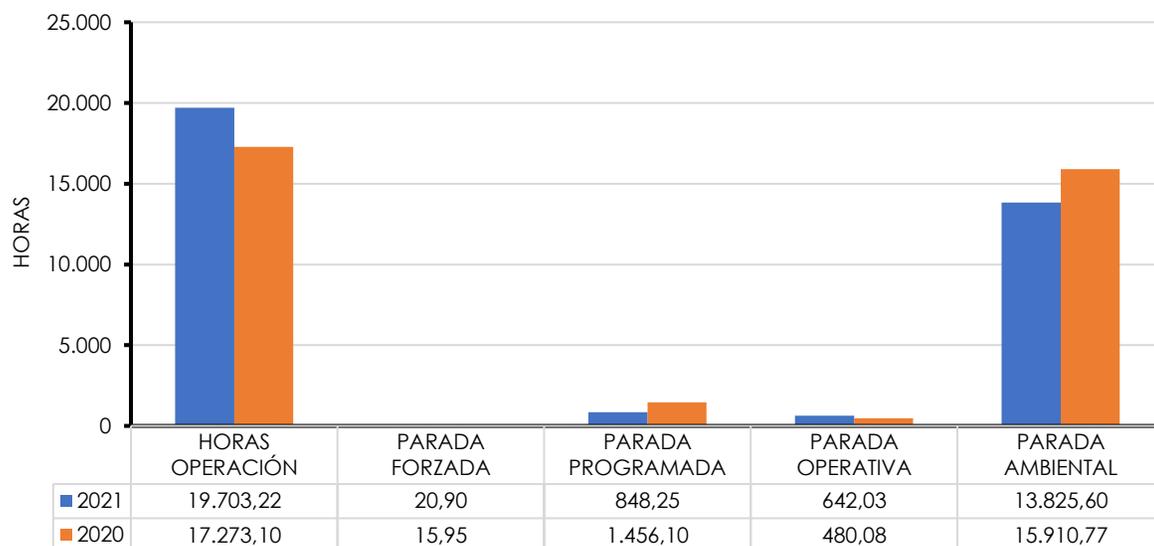


OPERACIÓN DE LA CENTRAL

Durante el año 2021 las máquinas operaron 19.703,22 horas, con un aumento del 14% con respecto al año anterior, lo cual obedece a la mayor hidrología y por lo tanto mayor generación; las paradas por falla pasaron de 15,95 horas en 2020 a 20,90 horas en 2021 con un aumento del 31%, aunque este es un valor bajo (0,06% del tiempo total), este incremento en las paradas forzadas está relacionado con fallas en el interruptor de potencia de la Unidad No. 2 y fallas en los sistemas de excitación de las unidades, dos subsistemas que se encuentran dentro del programa de actualización para 2022.

Las paradas programadas tuvieron una disminución del 42% al pasar de 1.456,10 durante 2020 a 848,25 en 2021, debido principalmente a que en 2020 se realizó mantenimiento mayor de la Unidad No. 1; las paradas operativas pasaron de 480,08 a 642,03 horas con un aumento del 34%; esta es una variable de difícil gestión, ya que está relacionada con el despacho programado y depende del Mercado de Energía; las paradas ambientales pasaron de 15.910,77 horas a 13.825,60 horas, con una reducción del 13%; es de anotar que a mayor generación se disminuyen las paradas de tipo ambiental.

OPERACIÓN DE LA CENTRAL URRÁ I (HORAS UNIDAD-AÑO)



FACTOR DE UTILIZACIÓN

El factor de utilización de la Planta durante el año 2021 fue del 0,5623, con un total de 19.703,22 horas de operación de las Unidades. En 2020 se registraron 17.273,10 horas de operación, correspondientes al 0,4316, lo que representó un aumento en el factor de utilización en 2021 del 14.40%, debido a la mayor hidrología.

FACTOR DE PLANTA

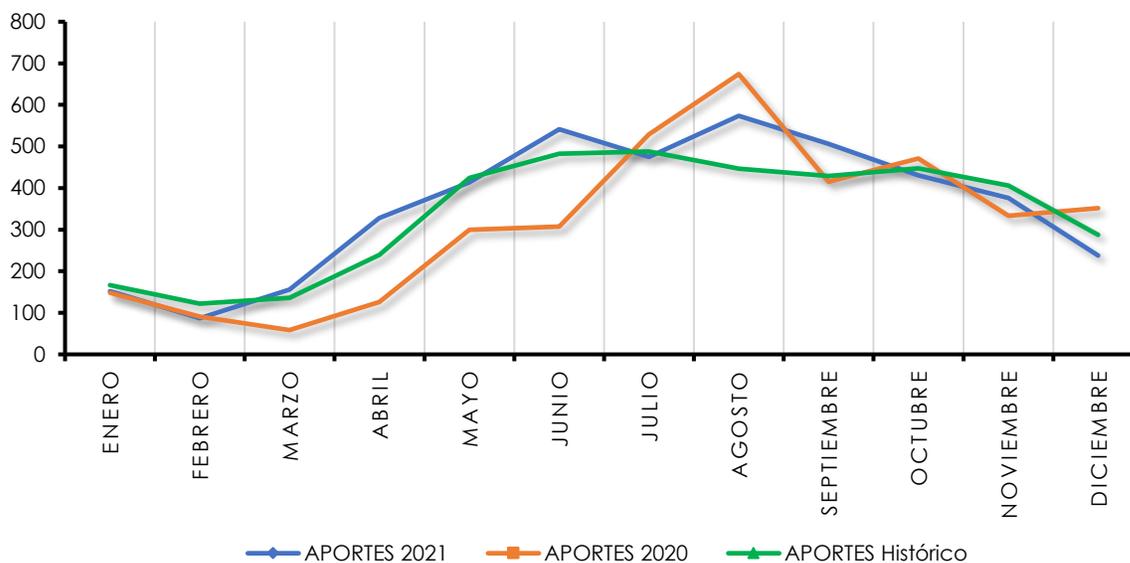
El factor de planta de la Central durante 2021 fue de 50,10%, superior en 6,37 puntos porcentuales con respecto a 2020 (43,73%), lo que representa un fuerte incremento con respecto al año anterior, obedeciendo principalmente al aumento en los aportes hidrológicos.

COMPORTAMIENTO HIDROLÓGICO DE 2021 Y MANEJO DEL EMBALSE

El caudal de aportes promedio al embalse del año 2021 fue de 356,45 m³/s, lo que representa el 105,11% de la media anual multianual.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de la hidrología media mensual durante el 2021 comparada con la media histórica y con el año anterior.

COMPARATIVO HIDROLOGÍA (m³/s)



Comparada con el año 2020, la hidrología de 2021 presentó un incremento del 12,4%. En el análisis mensual se observa cómo los aportes se mantuvieron consistentemente por encima de la media histórica, con mayor incremento en el periodo junio – septiembre.

El tránsito de volúmenes en el embalse durante el año 2021 fue el siguiente: volumen entrante: 11.241,16 Mm³; volumen descargado para generación: 11.392,67 Mm³; no se presentaron vertimientos. El nivel del embalse finalizando el año fue de 128,04 msnm, 1,5 metros por debajo del nivel a 31 de diciembre de 2020 (129,54 msnm).

APORTES 2020 – CAUDAL HISTÓRICO Y APORTES 2021 (m³/s)

MES	APORTES		
	2021	2020	HISTÓRICO
enero	152,28	148,42	166,43
febrero	86,95	91,06	121,91
marzo	155,99	58,40	135,69
abril	328,1	125,95	239,53
mayo	413,34	299,96	423,97
junio	541,29	307,44	482,73
julio	474,93	529,40	487,92
agosto	573,68	674,14	446,44
septiembre	506,12	415,00	429,13
octubre	430,52	470,86	447,42
noviembre	376,51	333,07	405,74
diciembre	237,75	351,33	287,13
	356,46	317,09	339,50

Durante el año 2021 se presentaron 15 días de crecientes del río Sinú al embalse que superaron los 700 m³/s, las cuales fueron controladas adecuadamente sin ocasionar impactos aguas abajo. En todo momento se cumplió con la franja de operación (caudales descargados) definida por el Ministerio de Ambiente en la Licencia Ambiental No. XXXX.

ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL

La Administración, Operación y Mantenimiento de la Central continuó a cargo de la firma EMEC S.A.S., de acuerdo con el Contrato PRE 1401-2010 adicional 7.

Debido al bloqueo de vías de inicios del año por parte de las comunidades aledañas a la Central, fue necesario implementar un plan de operación en condición de emergencia, manteniendo operadores alojados en la planta, con turnos semanales y realizando cambio de turnos, aprovisionamiento y gestión de mantenimiento de emergencia por vía aérea (helicóptero).

Luego de normalizada la condición de acceso a finales del mes de febrero, se retomó la operación normal y se reinició el programa de mantenimiento, restableciendo las condiciones de operación de la planta. En consecuencia, el Programa Anual de Mantenimiento sufrió modificaciones, que no afectaron las actividades y permitieron realizar los mantenimientos anuales y semestrales de las cuatro Unidades con resultados positivos dentro de los parámetros normales de operación.

PROYECTOS

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. registró en 2021 avances en sus proyectos de generación, mediante la adjudicación de Contratos EPC para los proyectos Planta Piloto Solar Flotante AQUASOL y Parque Solar URRÁ 19.9 MW. De igual forma, continuó con los estudios y trámites para los proyectos Quimarí Solar, Contraembalse y Carboeléctrica, así como negociaciones con gestores de proyectos y búsqueda de nuevos proyectos que se esperan consolidar en el 2022. Todo lo anterior, paralelo a la estructuración de la Gerencia de Proyectos -PMO-.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PLANTA PILOTO SOLAR FLOTANTE AQUASOL: Este Proyecto de 1.5 MWp, estará localizado sobre el espejo de agua del Embalse URRÁ I y estará conformado por dos áreas de generación: una flotante y otra a pequeña escala en tierra; la generación estimada para esta planta sería de 2,13 GWh/año y será utilizada para suplir parte de los consumos internos de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, esta misma cantidad de energía será colocada al Sistema de Transmisión Nacional para venderse en la Bolsa o para cubrir los contratos de energía existentes.

Esta planta será piloto de investigación, base para el desarrollo de estudios técnicos y ambientales comparativos entre el proyecto flotante y el pequeño proyecto en tierra. Con el componente ambiental se logrará identificar, planear, diseñar, gestionar y actualizar una línea base ambiental para este tipo de plantas. El componente técnico permitirá evaluar el efecto del enfriamiento del agua y la disminución de polvo sobre los paneles (lo que redundaría en una mayor producción de energía), y la comparación con una pequeña planta en tierra; con este elemento se determinará la ganancia de energía en la planta flotante frente al desarrollo de un proyecto en tierra.

Toda la información generada durante la construcción, operación y mantenimiento de la Planta Piloto será capitalizada a través del Laboratorio de Energía Solar Fotovoltaica, que permitirá definir procedimientos estandarizados para la formulación, selección, evaluación, planeación y ejecución de proyectos similares y todos sus componentes ambientales, brindando las herramientas necesarias que fomentarán el intercambio de conocimiento y tecnología que, a su vez, favorecerá el afianzamiento de tópicos en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

La ejecución de este proyecto piloto permitirá evaluar el desarrollo de futuros proyectos solares flotantes sobre el embalse de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

El 30 de julio de 2021, URRÁ S.A. E.S.P. firmó el contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction) para el diseño, ingeniería de detalle, suministro, construcción, montaje, pruebas, puesta en servicio, operación y mantenimiento de la Planta Piloto Solar Flotante en el embalse de la Central Hidroeléctrica URRÁ I -AQUASOL-, con la UNIÓN TEMPORAL SOL & AGUA, conformada por las firmas Ingeniería y Telemática G&C S.A.S., Disico S.A., 1 Solution S.A.S y Dissigno International LLC. La entrada en operación está prevista para octubre de 2022, y la inversión total, incluyendo el suministro, construcción y montaje, pruebas, puesta en servicio, operación y mantenimiento por un año y la interventoría al proyecto, asciende a \$9.418 millones.

PARQUE SOLAR URRÁ 19.9 MW: El Parque Solar Fotovoltaico se desarrolla en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Este proyecto cuenta con un área de 46.36 ha en terrenos de propiedad de la Empresa, tendrá una capacidad instalada de 24,2 MWp y una generación estimada de 41,65 GWh/año.

URRÁ S.A. E.S.P. contrató el diseño, ingeniería de detalle, suministro, construcción, montaje, pruebas, puesta en servicio, operación y mantenimiento del PARQUE SOLAR URRÁ 19,9MW. El contrato EPC del proyecto se firmó el 26 de octubre de 2021 con el Consorcio LUX POWER 2022, conformado por las firmas LUXIM de Colombia S.A.S. y Power International Group Limited Sucursal Colombia. La entrada en operación está prevista para febrero de 2023, y la inversión total, incluyendo el suministro, construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio, operación y mantenimiento por dos años, y la interventoría al proyecto, asciende a \$76.695 millones.

El 100% de la energía del Parque Solar URRÁ 19,9 MW fue adjudicada en contratos a 15 años, en la tercera subasta de energías renovables promovida por el Ministerio de Minas y Energía, realizada el 26 de octubre de 2021, a un precio de 177,31 \$/kWh sin incluir el CERE. El precio del CERE de la subasta fue de 70,92 \$/kWh, para un precio final de la energía de 248,23 \$/kWh, lo que permitió un buen cierre financiero del proyecto.

PROYECTOS EN ESTUDIO

PARQUE QUIMARÍ SOLAR: Es un proyecto de una Planta Solar fotovoltaica de 90 MW en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. la energía de este proyecto será entregada al SIN a través de la Subestación URRÁ 230 kV de propiedad de Intercolombia -ISA-.

Durante el año 2021 se obtuvo el certificado de no procedencia de consulta previa ante Ministerio del Interior y se avanzó en la obtención del certificado del ICANH sobre prospección arqueológica. De igual manera, se radicó ante el Ministerio de Ambiente la solicitud de sustracción del área del proyecto de la Reserva Forestal del Pacífico, condición previa a la solicitud de Licencia Ambiental.

En lo que respecta a la conexión del Proyecto Quimarí Solar a la Subestación URRÁ de 230 kV de propiedad de ISA-INTERCOLOMBIA, a finales de diciembre de 2021 se recibió

la notificación de la UPME donde informa que no aprobó la conexión del proyecto porque causaría sobrecargas en los transformadores de Chinú 4 500/230 kV y Cerromatoso 3 500/230 kV, en condiciones de contingencias N-1; para eliminar estas sobrecargas se requiere de la instalación de un segundo transformador de 360 MVA 500/220kV en la subestación Cerromatoso, este transformador no está contemplado en el Plan de Expansión de Generación y Transmisión.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 51 de la resolución CREG 075 de 2021 las solicitudes que hayan sido respondidas por parte de la UPME indicando que para su conexión es necesario ejecutar expansiones del SIN, podrán presentar nuevamente la solicitud de conexión para la asignación al año siguiente. URRÁ S.A. presentará nuevamente la solicitud de conexión de este proyecto en el primer cuatrimestre de 2022. Es importante mencionar que la ejecución del Artículo 33 "Liberación de la capacidad de transporte" de la resolución CREG 075 de 2021 puede resultar favorable al momento de estudiar nuevamente la solicitud de conexión del proyecto.

CONTRAEMBALSE: Este proyecto contempla la construcción de un contraembalse aguas abajo de la Central URRÁ I asociado a una pequeña central hidráulica, que permitirá regular de mejor manera las descargas del embalse URRÁ al río Sinú y posibilitará eliminar las restricciones en la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, optimizando las estrategias de generación y comercialización de energía.

En el año 2021, la Empresa contrató el estudio de factibilidad del contraembalse, concluyendo a partir de la evaluación financiera que el proyecto es viable, sin embargo, la Junta Directiva recomendó no continuar por ahora con las siguientes fases del proyecto, y monitorear los efectos de la transición energética en el mercado, especialmente las diferencias de precios que se lleguen a generar a nivel intradiario entre los bloques de alta y baja demanda, dado que el escenario prospectivo analizado en el estudio de factibilidad se basa en la diferencia marcada entre los bloques mencionados, para decidir si el proyecto se retoma en el futuro.

La decisión de la Junta Directiva y la Empresa es seguir estudiando el comportamiento de los precios de Bolsa a futuro, para determinar la continuidad de este proyecto.

CENTRAL CARBOELÉCTRICA URRÁ: La Empresa decidió, previo a adelantar los estudios de una Central Carboeléctrica en el sur del departamento de Córdoba, realizar un estudio sobre la conveniencia de acometer en la actualidad un proyecto a base de carbón en Colombia. De acuerdo con los análisis del estudio, URRÁ S.A. adelantaría un proyecto de una Central Carboeléctrica de 50 MW para cubrir la energía vendida en los periodos de verano de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

En el año 2022 URRÁ S.A. E.S.P. tomaría la decisión de desarrollar este proyecto.

LABORATORIO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

URRÁ S.A. E.S.P., considerando la amplia información técnico-científica que arrojarán las plantas fotovoltaicas, construirá y pondrá en funcionamiento un laboratorio de energía solar fotovoltaica, con el objetivo de respaldar la solución de posibles problemas técnicos, relacionados con la administración, operación y mantenimiento de las plantas, incluyendo desacuerdos técnicos con los proveedores y/o fabricantes de los equipos.

En 2021 se adelantó el diseño conceptual, técnico y arquitectónico del laboratorio, la estimación presupuestal y la firma de convenios con Universidades y el Sena, en pro de optimizar la transferencia y apropiación del conocimiento.

Para 2022 se tienen previsto el inicio de la construcción de las obras civiles y arquitectónicas, iniciar la creación de una Unidad I+D+i, en la Empresa, la dotación del laboratorio de energía solar y el inicio del procesamiento de toda la información científica y técnica que se genere con la entrada en operación de la Planta Piloto Solar Flotante AQUASOL.

NEGOCIACIÓN CON GESTORES DE PROYECTOS (NUEVOS NEGOCIOS)

URRÁ S.A. E.S.P., en procura de aumentar su matriz energética, se encuentra adelantando el estudio para la adquisición de proyectos solares listos para construir, con Gestores de Proyectos de reconocida trayectoria en este campo. En el año 2021 se iniciaron los análisis para la adquisición de los siguientes proyectos:

MORROSQUILLO I Y II: Este proyecto comprende dos plantas solares fotovoltaicas de 19,5 MWac y 9,5 MWac, respectivamente, localizadas en el departamento de Sucre; se está trabajando en la debida diligencia de la información recibida, para soportar la toma de decisiones de compra.

BARANOA I, II Y III: Este proyecto comprende tres plantas solares fotovoltaicas de 19,9 MWac, 9,9 MWac y 19,9 MWac, respectivamente, localizadas en el departamento del Atlántico; se está trabajando en la debida diligencia básica para la toma de decisiones de compra.

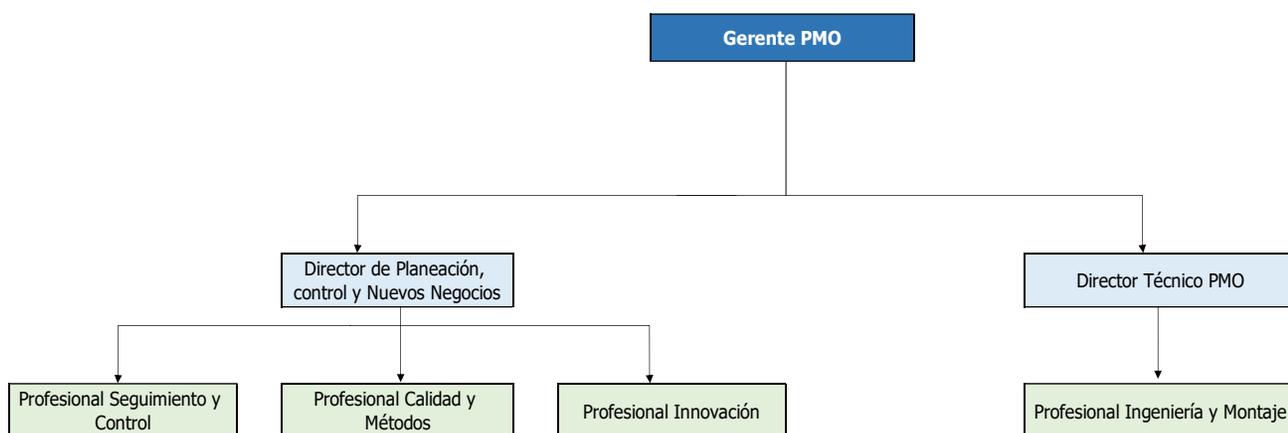
GERENCIA DE PROYECTOS

Parte fundamental de la diversificación del portafolio de la Empresa, es contar con el talento humano y los recursos físicos para gestionar los proyectos en planeación, maduración, ejecución e incluso la búsqueda de nuevos negocios, todos estos proyectos generarán valor a la Empresa y apalancarán el sostenimiento de misma en el mediano y largo plazo.

La Empresa y la Junta Directiva trabajó durante el 2021 en la revisión y posterior aprobación de la estructura organizacional y el esquema metodológico de la Gerencia de Proyectos -PMO-, como el área dentro de la Empresa que define y mantiene los estándares para la gestión de proyectos en la organización a la vez que ejecuta y controla los proyectos. La PMO optimizará procesos en la planeación, maduración y ejecución de proyectos, además, gestionará la documentación, guías y métricas asociadas a estos procesos; vigilará el ciclo del proyecto, desde su aprobación hasta el cierre del mismo y su entrega al área respectiva como activo en operación.

En el 2022 se implementará la Gerencia de Proyectos -PMO-, aprobada por la Junta Directiva con el siguiente esquema.

ESQUEMA GERENCIA DE PROYECTOS PMO



GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

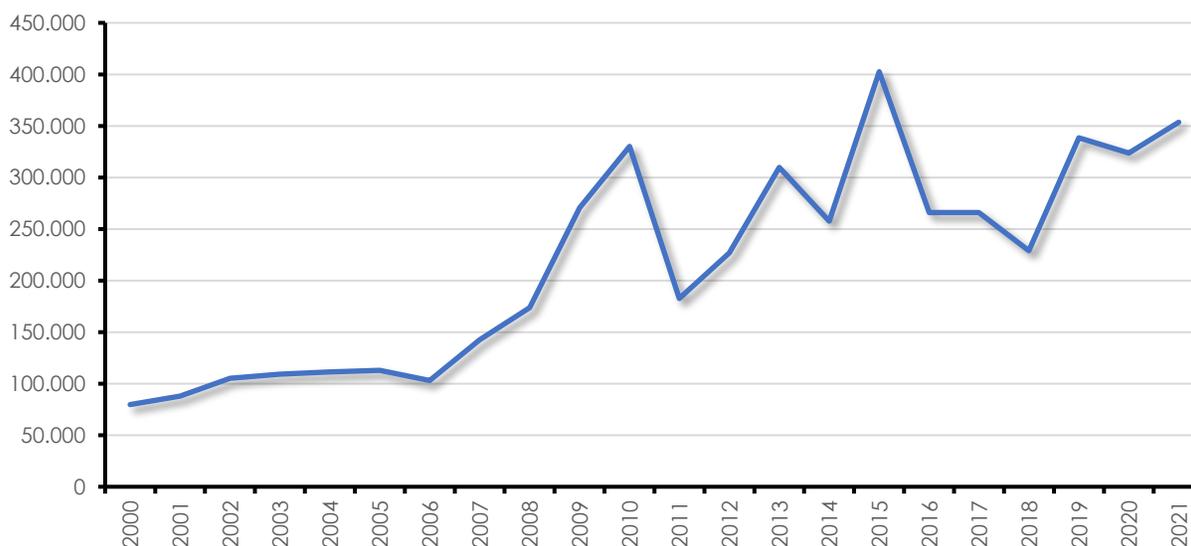
El comportamiento hidrológico de 2021 fue muy diferente al de 2020, especialmente en segundo trimestre, lo cual afectó la generación siendo mayor en 2021 lo cual se evidencia en los mejores ingresos.

Los resultados comerciales superaron las expectativas y fueron mejores que los del año anterior. La generación de 2021 fue la segunda mejor generación desde que inició la operación comercial de URRÁ.

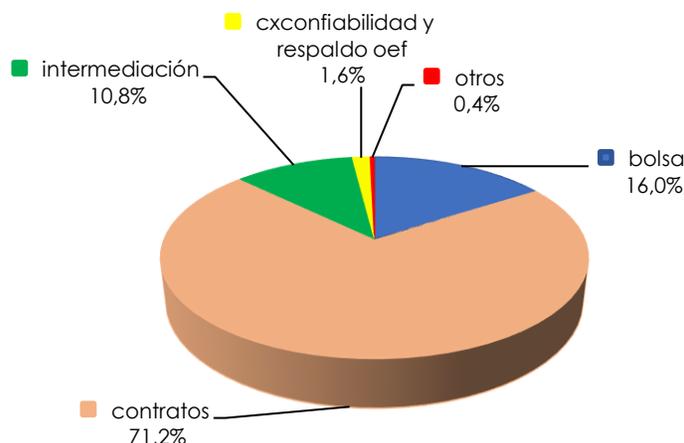
Durante el año se colocaron 1.144 GWh en contratos de tipo pague lo contratado (65% del total de la energía), produciendo ingresos brutos por operación comercial de \$251.800 millones, equivalentes al 65% de los ingresos. Se vendieron 175 GWh en el negocio de intermediación (10% de la energía colocada), que produjeron ingresos por \$38.200 millones. En la tercera línea de negocios de la Empresa que es la energía remanente vendida en la Bolsa, como un resultado de la hidrología, se vendieron 442 GWh, produciendo ingresos por \$56.500 millones, equivalente al 25% de los ingresos.

En el año 2021 se produjeron un total de \$353.761 millones de ingresos brutos por operación comercial, estos ingresos son el resultado de la optimización de la operación y de la gestión de venta en las diferentes líneas de negocio.

**EVOLUCIÓN ANUAL DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL
(\$ MILLONES)**



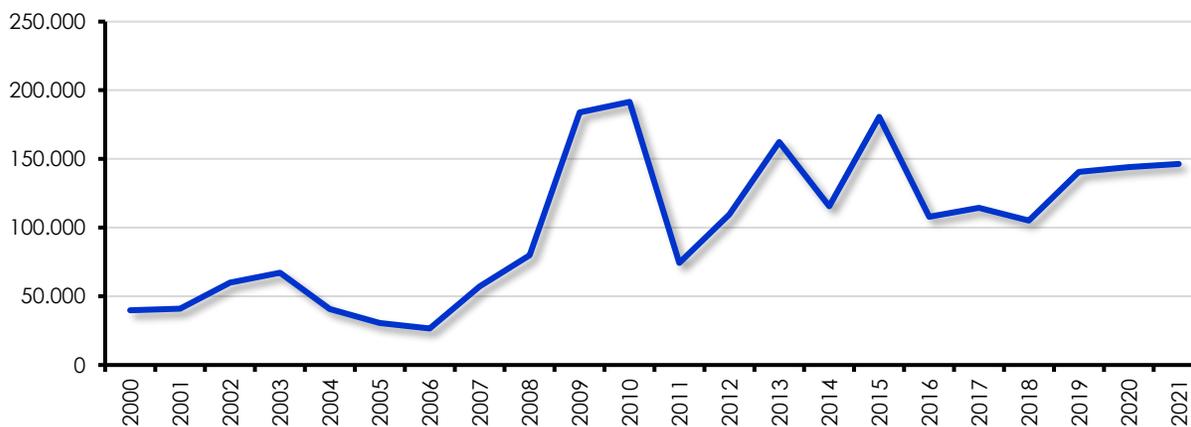
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2021



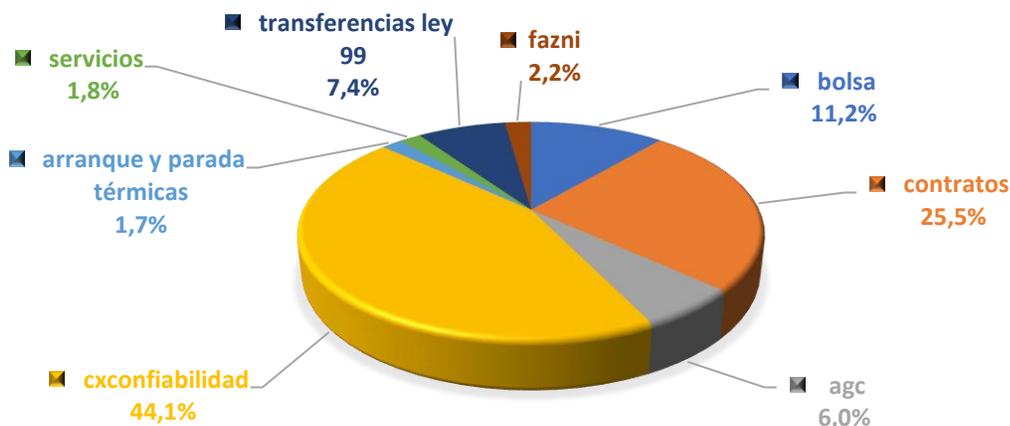
En el 2021 se intermediaron 175 GWh que representaron el 11% de los ingresos totales, equivalentes a \$38.263 millones. En contratos con energía propia de la Central se vendieron \$251.830 millones que representaron el 71% de los ingresos totales, los contratos firmados en su totalidad son del tipo Pague lo Contratado. Las ventas en Bolsa ascendieron a \$56.574 millones (no incluye ajustes por \$26 millones) y representan el 16% de los ingresos. Comparativamente con el 2020, los ingresos aumentaron 9% debido principalmente a la operación óptima de la Central y a las pocas variaciones respecto al comportamiento esperado de la hidrología.

En relación con los egresos, el cargo por confiabilidad alcanzó \$64.592 millones y es el ítem con mayor valor, representando el 44% del total de los egresos y le sigue en magnitud las compras en contratos para intermediación con el 25%, equivalentes a \$37.403 millones.

EVOLUCIÓN ANUAL DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL (\$ MILLONES)



DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2021

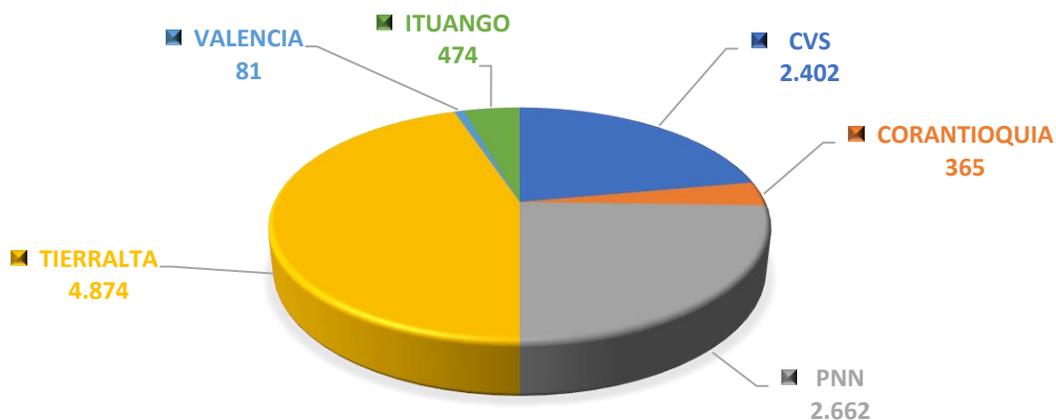


TRANSFERENCIAS DE LEY 99 DE 1993

La tarifa de venta en bloque para 2021 fue 121,99734\$/kWh la cual tuvo un incremento del 8,2% con respecto a la tarifa de 2020. Desde julio de 2021 se aplica el Decreto 644 de 2021 el cual redistribuye las transferencias, incluyendo a los Parques Nacionales. Para el caso de URRÁ, se deja de pagar a Corantioquia, se reduce el porcentaje de CVS y entra Parques Nacionales como nuevo beneficiario. La distribución a municipios permanece igual.

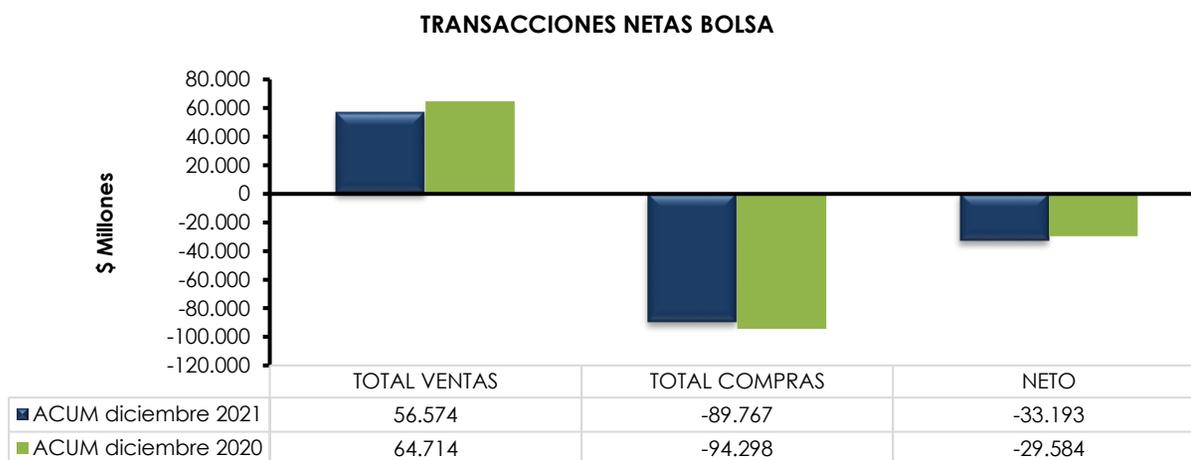
El total transferido en la vigencia asciende a \$10.858 millones y se distribuyeron como se indica:

TRANSFERENCIAS LEY 99 DE 1993 (\$ Millones)



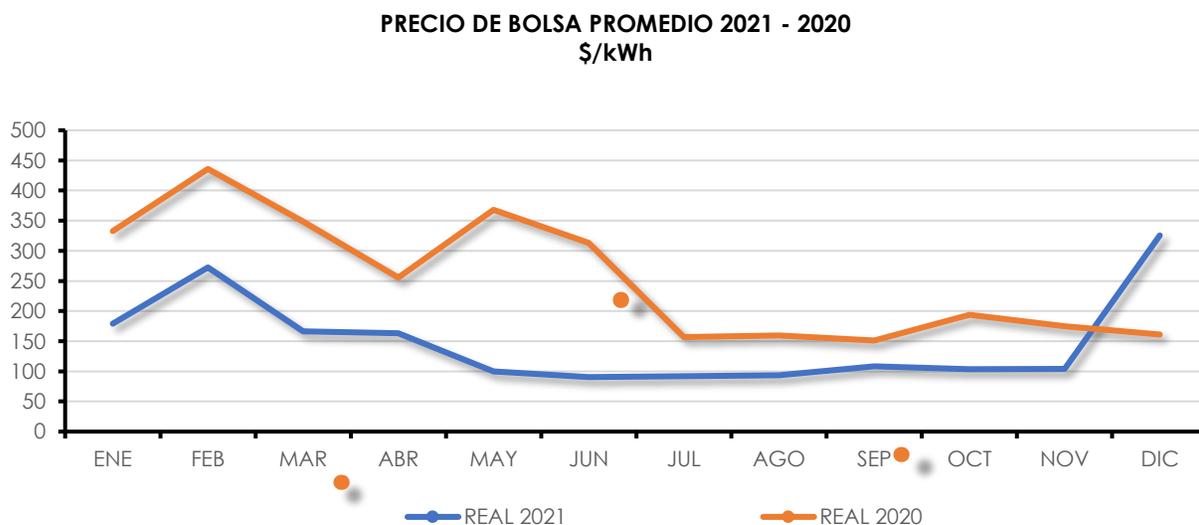
COMPRAS Y VENTAS DE ENERGÍA EN LA BOLSA

Las transacciones netas en la Bolsa en el año de 2021 registraron un neto de ventas de \$56.574 millones (no incluye ajustes por \$26 millones), una reducción de \$8.140 millones (13%) con respecto al año anterior. La diferencia se debe a la disminución del precio de Bolsa que presentó una variación negativa del 41%.



PRECIOS DE BOLSA

El precio promedio de la Bolsa en el año 2021 fue de 149,83\$/kWh. Los precios más altos del año se registraron en el mes de diciembre, alcanzando un precio promedio de \$325,64\$/kWh.

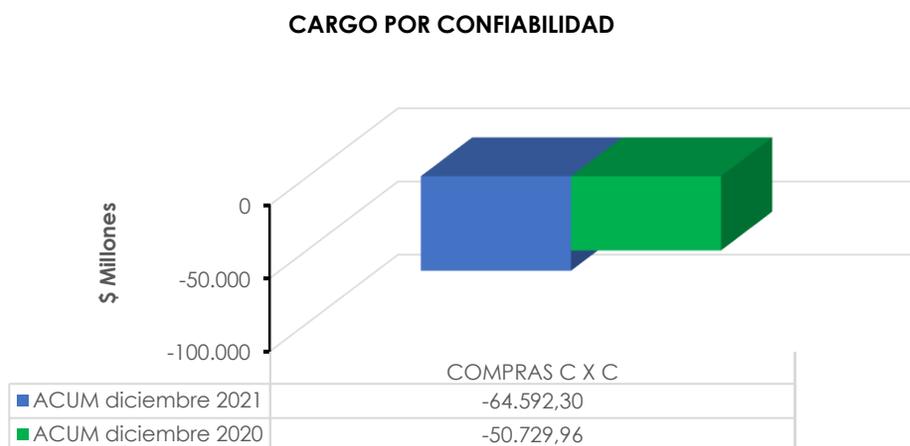


COMPRAS Y VENTAS POR CARGO POR CONFIABILIDAD

El Cargo por Confiabilidad es la contribución que reciben los generadores por la confiabilidad del sistema ante eventuales periodos de hidrología crítica.

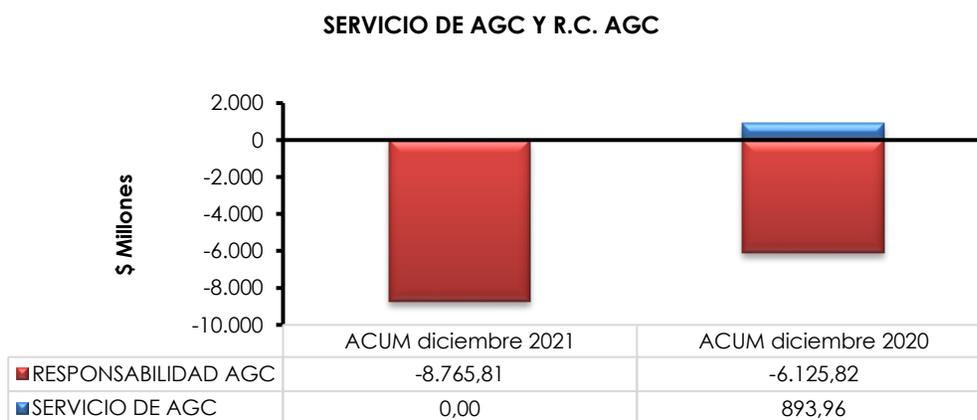
Los ingresos del Cargo por Confiabilidad se definen de acuerdo con una metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

En el año 2021, se realizaron mayores compras por concepto de cargo por confiabilidad de \$14.295 millones con respecto a 2020, debidos a la mayor generación de 2021.



SERVICIO DE AGC Y RESPONSABILIDAD COMERCIAL DE AGC

En el año 2021 no se prestó servicio de regulación secundaria de frecuencia y se pagaron por responsabilidad comercial de AGC \$8.766 millones.



GESTIÓN FINANCIERA

En los años de operación del embalse de la Central URRÁ I se observa que durante el año 2007 el embalse tuvo un aporte promedio anual de 387,47 m³/s (113,85% con respecto a la media histórica) siendo este el año de mayores aportes. Por su parte, en el año 2021 tuvimos aportes de 356,46 m³/s (104,74%), lo que lo posiciona en el sexto año de mayores aportes históricos, y a su vez se resalta la generación, la cual estuvo en 1.483 GWh, situándose en la segunda mayor generación desde que la Central Hidroeléctrica entró en operación en el año 2000.

La alta generación registrada en la vigencia 2021 sumada a la óptima gestión comercial y operativa de la planta, basada en negociaciones de contratos de energía de largo plazo, energía adicional y contratos de intermediación a precios más altos que los registrados en la anterior vigencia y de otra parte la energía en Bolsa colocada en horarios de mayor precio, permitieron alcanzar en 2021 \$353.761 millones de Ingresos Operacionales, con un incremento del 9,3% respecto al 2020 y superior al presupuesto en un 11,4%. Por estos efectos el resto de resultados también presentan incremento respecto del 2020.

Para 2021 la Empresa cumplió con las obligaciones que se tenían previstas con la operación comercial, funcionamiento, servicio de deuda y plan de manejo ambiental, para una ejecución total de Gastos del 95% de lo que se tenía proyectado.

Es importante, mencionar dentro de la ejecución de gastos el inicio de los proyectos solares Planta Piloto Solar Flotante AQUASOL y Parque Solar URRÁ 19.9 MW, así como un prepago de deuda por valor de \$46.000 millones debido a los excedentes de caja generados.

La Utilidad Operativa se ubicó en \$85.147 millones con un incremento del 16,2% respecto al 2020 y del 25,4% respecto al presupuesto.

El Ebitda alcanzó \$136.817 millones con un incremento del 14,7% respecto al Presupuesto y del 19,8% respecto al 2020.

El Margen Ebitda alcanzado es de 38,58% superior al presupuestado en 1,04% y en 3,4% respecto a la vigencia 2020.

La Utilidad Neta ascendió a \$55.391 millones, presentando un incremento del 14,5% respecto al presupuesto y del 30,1% respecto al valor del 2020.

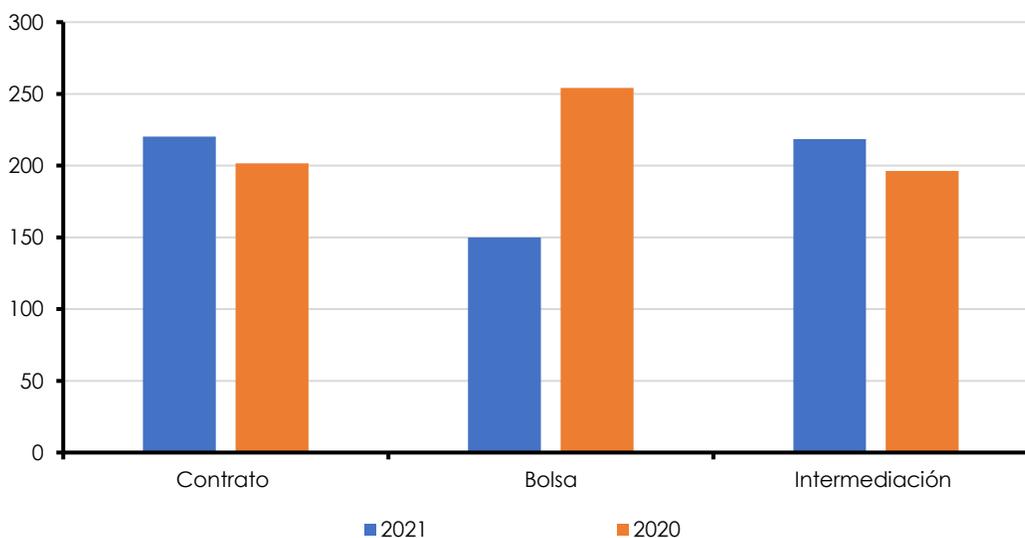
▪ RESULTADOS FINANCIEROS

Como se mencionó anteriormente, los altos niveles de hidrología permitieron una mayor generación respecto al 2020 (1.483 GWh – 1.299 GWh) es decir un 14,2% por encima del año anterior, logrando así cumplir con los compromisos pactados de ventas en contratos e intermediación y ofertar el resto de energía en Bolsa.

Se destacan las principales variaciones respecto al 2020:

- El incremento del 13,5% en los ingresos por ventas en contratos se debe a que las cantidades de energía colocada en contratos de largo plazo fue mayor a la de 2020: 1.144 GWh 2021 frente a 1.100 GWh 2020 y además por mayores precios; los precios promedio de venta año, se sitúan en 2021 para los contratos de largo plazo en un 9,2% por encima del 2020 (220,14\$/kWh en 2021 – 201,59\$/kWh en 2020).
- Las cantidades de energía vendida en Bolsa, fueron de un 30% por encima del 2020 (442 GWh 2021 frente a 340 GWh 2020) sin embargo, los precios promedio de Bolsa disminuyeron 41,1% respecto a 2020, lo cual hizo que los ingresos por este concepto sean inferiores a la vigencia pasada en 12,6%.
- En las ventas de contratos de intermediación se colocó casi la misma cantidad de energía que en el año anterior (2021- 175.2 GWh - 2020 -175.6 GWh) pero a mayores precios; los cuales aumentaron 22% (2021- 218.3 \$/kWh - 2020-196 \$/ kWh) y generaron ingresos del 11% por encima del 2020.
- La variación positiva en precios de contratos de largo plazo e intermediación obedecen de una parte, a que se logró colocar para esta vigencia a precios más altos y de otro lado por el inicio de la recuperación económica que trajo consigo incremento en el IPP.

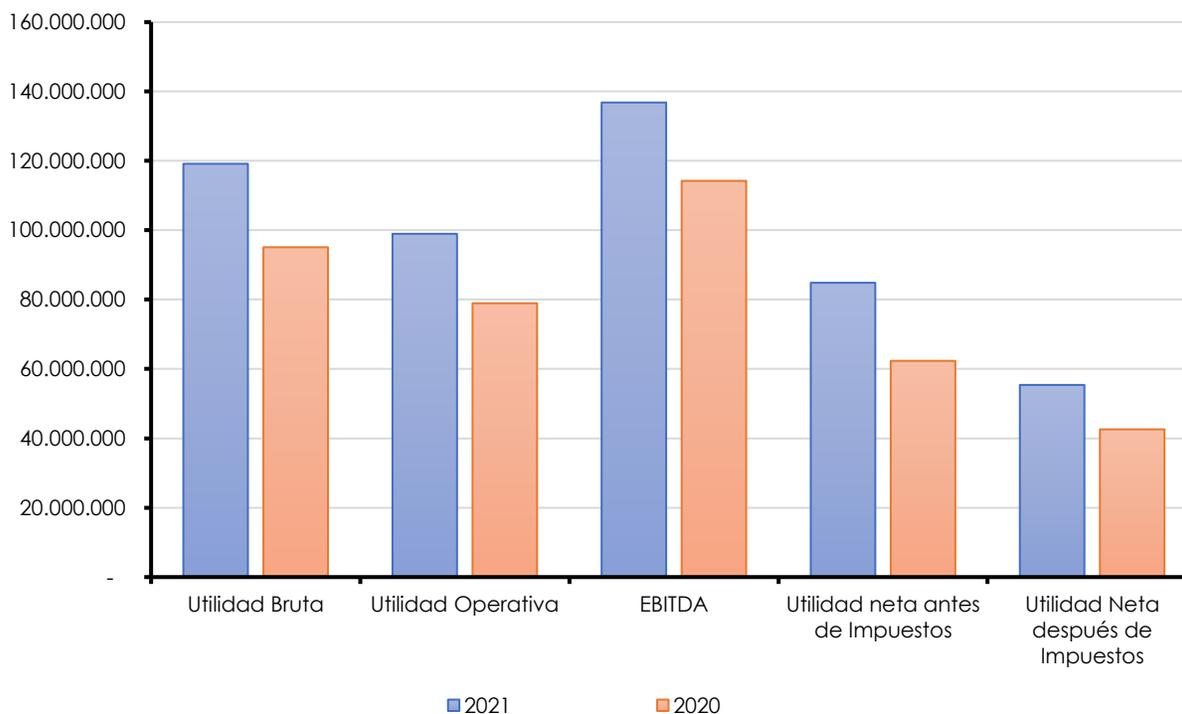
PRECIOS PROMEDIO DE VENTA ENERGÍA (\$/kWh)



Con base en las anteriores variaciones, los resultados operativos y netos registrados, comparados con el cierre 2020, son los siguientes:

- La Utilidad Operativa se ubicó en \$85.147 millones con un incremento del 16,2% respecto al 2020 y del 25,4% respecto al presupuesto.
- El Ebitda alcanzó \$136.817 millones con un incremento del 14,7% respecto al Presupuesto y del 19,8% respecto al 2020.
- El Margen Ebitda alcanzado es de 38,58% superior al presupuestado en 1,04% y en 3,4% respecto a la vigencia 2020.
- La Utilidad Neta ascendió a \$55.391 millones, presentando un incremento del 14,5% respecto al presupuesto y del 30,1% respecto al valor del 2020.

**COMPARATIVO RESULTADOS DICIEMBRE 2021 -2020
(\$ MILES)**



**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2021 – DICIEMBRE 2020
(\$ MILES)**

Por los años terminados al 31 de diciembre	2021	2020	VARIACIONES	
			\$	%
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	251.829.668	221.838.776	29.990.892	13,5%
Ventas en Bolsa de energía	56.599.698	64.738.566	(8.138.868)	-12,6%
Ventas contrato -Intermediación	38.262.557	34.465.315	3.797.242	11,0%
Mercado secundario de energía	5.678.759	1.204.425	4.474.334	371,5%
Servicio de conexión	1.119.232	1.005.775	113.457	11,3%
Regulación Primaria de Frecuencia	123.786	300.867	(177.081)	-58,9%
Convenio INPEC	147.755	163.592	(15.837)	-9,7%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (NOTA 28)	353.761.455	323.717.316	30.044.139	9,3%
Cargo por confiabilidad	(64.592.299)	(50.722.717)	(13.869.582)	27,3%
Compras en Bolsa corto plazo generador	(37.402.630)	(33.691.160)	(3.711.470)	11,0%
Compras de energía en contratos	(16.469.333)	(38.347.612)	21.878.279	-57,1%
Responsabilidad comercial AGC	(8.765.811)	(5.243.342)	(3.522.469)	67,2%
Arranque y parada	(2.524.670)	(1.985.313)	(539.357)	27,2%
Manejo comercial y financiero SIC-CND	(1.675.777)	(1.485.129)	(190.648)	12,8%
Costo por conexión	(953.905)	(856.633)	(97.272)	11,4%
Costos Asociados a las Transacciones	(977.496)	(437.706)	(539.790)	123,3%
Sub- Total Costos Directos	(133.361.921)	(132.769.612)	(592.309)	0,4%
Otros costos de ventas y operaciones directos	(101.252.306)	(95.855.738)	(5.396.568)	5,6%
Total costo de venta (nota 30)	(234.614.227)	(228.625.350)	(5.988.877)	2,6%
UTILIDAD BRUTA	119.147.228	95.091.966	24.055.262	25,3%
Gastos de administración y operación (nota 29)	(21.056.154)	(17.067.465)	(3.988.689)	23,4%
Otros ingresos operativos (nota 28.2.1)	882.517	1.411.053	(528.536)	-37,5%
Otros Gastos ordinarios (nota 20)	(15.625)	(492.118)	476.493	-96,8%
Neto entre ingresos y gastos operacionales	(20.189.262)	(16.148.530)	(4.040.732)	25,0%
UTILIDAD OPERACIONAL	98.957.966	78.943.436	20.014.530	25,4%
<i>Ingresos Financieros (nota 28.2.2)</i>				
Intereses sobre depósitos e inversiones financieras	998.995	2.782.453	(1.783.458)	-64,1%
Diferencia en cambio (neta) Ingreso	3.055.883	(132.521)	3.188.404	-2406,0%
Total Ingreso financiero	4.054.878	2.649.932	1.404.946	53,0%
<i>Gastos Financieros (nota 29.3.2)</i>				
Intereses Banca comercial y otros	(8.977.420)	(13.940.339)	(4.962.919)	35,6%
Actualización de provisiones	(9.189.316)	(5.317.234)	3.872.082	-72,8%
Total Gasto financiero	(18.166.736)	(19.257.573)	1.090.837	-5,7%
Resultado del periodo antes de impuestos	84.846.108	62.335.795	22.510.313	36,1%
Provisión Impuesto de renta (nota 23)	(25.194.238)	(18.658.044)	(6.536.194)	35,0%
Efecto neto del impuesto diferido	(4.261.001)	(1.090.441)	(3.170.560)	290,8%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO	55.390.869	42.587.310	12.803.559	30,1%

▪ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

– ACTIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ACTIVOS (\$ Miles)

	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIONES	
			\$	%
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 5)	69.068.666	31.627.703	37.440.963	118,4%
Recursos entregados en Administración (16)	2.959.955	15.981.344	(13.021.389)	-81,5%
Inversiones en Administración de liquidez (nota 6)	10.092.877	20.215.140	(10.122.263)	-50,1%
Cuentas por cobrar (nota 7)	57.951.935	44.602.605	13.349.330	29,9%
Anticipos por impuestos y contribuciones (nota 16)	2.940.183	999.610	1.940.573	194,1%
Inventarios (nota 9)	10.181.928	6.446.028	3.735.900	58,0%
Otros activos (nota 16)	2.140.538	8.168.123	(6.027.585)	-73,8%
Total activo corriente	155.336.082	128.040.553	27.295.529	21,3%
Inversiones permanentes (nota 6)	10	10	-	0,0%
Cuentas por cobrar (nota 7)	1.446.193	3.846.193	(2.400.000)	-62,4%
Propiedades, planta y equipo (nota 10)	1.340.505.106	1.364.342.932	(23.837.826)	-1,7%
Propiedades de inversión (nota 13)	8.579.686	8.579.686	-	0,0%
Activos Intangibles (nota 14)	551.511	725.149	(173.638)	-23,9%
Activos por impuestos diferidos (nota 35)	73.144.972	69.307.422	3.837.550	5,5%
Total activos no corrientes	1.424.227.478	1.446.801.392	(22.573.914)	-1,6%
Total activos	1.579.563.560	1.574.841.945	4.721.615	0,3%

Activo Corriente. Presenta un incremento del 21,3% (\$27.295 millones) con las siguientes variaciones más relevantes:

- La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo presentó un incremento del 118% por los mayores ingresos de la vigencia y están representados en los recursos en cuentas de ahorro que respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S.A. E.S.P. para cubrir las compras transacciones de energía y adicionalmente se tiene la cuenta corriente en el exterior, para desembolsar pagos en moneda extranjera; y cubrir riesgo cambiario de forma natural.
- Cuentas por Cobrar: presentan un aumento del 30% debido a los mayores ingresos de la vigencia y están representadas en su mayoría en cartera corriente de la Empresa.

Activo No Corriente. Presenta una disminución del 1,6% (\$22.579 millones), con las siguientes variaciones a destacar:

- Cuentas por Cobrar: es la cartera a largo plazo representada en acuerdos de pago con Generarco S.A. E.S.P y Coenersa S.A. E.S.P. la cual presenta una importante disminución (62%) por recaudo extraordinario durante la vigencia.

- Propiedad, planta y equipo: es la partida más representativa de los activos de la Empresa donde se registran los activos de generación, esta partida presenta una disminución del 1,7% respecto al 2020 básicamente por efectos de la depreciación.

Teniendo en cuenta las variaciones anotadas, la Empresa al cierre de diciembre de 2021 cuenta con un total de Activos por un monto de \$1.579.563 millones, con un incremento del 0,3% (\$4.721 millones) respecto a la vigencia 2020.

– PASIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – PASIVOS (\$ Miles)

	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIONES	
			\$	%
PASIVOS				
Préstamos por pagar (nota 20)	25.262.953	25.995.874	(732.921)	-2,8%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 21)	25.640.519	20.793.111	4.847.408	23,3%
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 21)	13.632.089	9.694.729	3.937.360	40,6%
Beneficios a empleados (nota 22)	1.264.947	1.219.895	45.052	3,7%
Provisiones (Nota 23)	13.659.480	13.867.578	(208.098)	-1,5%
Total pasivos corrientes	79.459.988	71.571.187	7.888.801	11,0%
Préstamos por pagar (nota 20)	102.284.063	172.450.773	(70.166.710)	-40,7%
Beneficios a empleados (nota 22)	-	30.283	(30.283)	-100,0%
Provisiones (nota 23)	32.695.370	29.154.983	3.540.387	12,1%
Pasivos por impuestos diferidos (nota 35)	108.651.517	97.525.685	11.125.832	11,4%
Total pasivos no corrientes	243.630.950	299.161.724	(55.530.774)	-18,6%
Total pasivos	323.090.938	370.732.911	(47.641.973)	-12,9%

Las partidas más significativas que se registran en los pasivos a corto y largo plazo son las siguientes:

- Los pagos a acreedores comerciales y los impuestos, gravámenes y tasas presentaron incrementos del 23,3% y 40,6% respectivamente. Los acreedores están conformados principalmente por XM. S.A.E.S.P. proveedor de las transacciones en Bolsa de energía, GECELCA SA. proveedor de compras de energía en contratos y EMEC SAS proveedor de la Administración. Operación y Mantenimiento de la Central.
- Los Impuestos, gravámenes y tasas está compuesta en un mayor porcentaje por el valor de impuesto de renta neto por pagar consolidado con la provisión realizada al cierre del año y cruzado con las autorretenciones por renta a favor del año 2021 pagadas a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- En Préstamos por Pagar se presenta una disminución del 40,7% (\$70.166 millones) en razón a los pagos de cuotas cancelados durante la vigencia 2021 de los créditos vigentes con Banco Agrario, Itaú y Davivienda, y a su vez el prepago de deuda que

se hizo a Banco Davivienda por 46.000 millones con ocasión de los excedentes de caja generados en la vigencia.

En conclusión, el total del Pasivo de la Empresa presenta una disminución del 12,9%, (\$323.090 millones) frente a los saldos de 2020, debido básicamente al menor saldo del servicio de deuda.

– PATRIMONIO

Capital Social. Al 31 de diciembre de 2021-2020, el capital autorizado está representado por \$1.523.423.937 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.523.423.937 acciones.

El Patrimonio de la Empresa a 31 de diciembre 2021 asciende a \$1.256.472.622 con un incremento del 4,3% teniendo en cuenta los resultados netos superiores a la vigencia 2020.

INDICADORES FINANCIEROS

Dimensión	Indicador	Fórmula	Resultado 2021	Resultado 2020
Liquidez		EBITDA / Gastos Financieros	10	7
		EBITDA / Pasivo Corriente	2	2
	Razón Corriente	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	2,0	1,8
Apalancamiento	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	20%	24%
	Nivel de Apalancamiento	Pasivo Total / Patrimonio	26%	31%
	Relación Deuda/Ebitda	Deuda / Ebitda	0,93	1,74
Rentabilidad	Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos Operacionales	38,58%	35,13%
	ROA	Resultado Neto / Activo Total	3,51%	2,70%
	ROE	Resultado Neto / Patrimonio	4,4%	3,5%
	Margen Operacional	Utilidad Operacional / Ingresos Operacionales	27,90%	24,28%
	ROCE	Utilidad operacional sobre el total de activos menos el pasivo corriente	6,60%	5,25%
Concentración	Concentración de Endeudamiento de Corto Plazo	Pasivo Corriente / Pasivo Total	24,59%	19,31%
	Concentración de Endeudamiento de Largo Plazo	Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total	75,41%	80,69%

DESEMPEÑO PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN DE INGRESOS

La Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en ejercicio de la facultad consagrada en el artículo 104 de la Ley 2063 de 28 de noviembre de 2020, en su sesión 288 aprobó mediante Acuerdo 370 de 17 de diciembre de 2021, una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa por valor de \$17.598,8 millones, con lo cual el presupuesto para la vigencia 2021 asciende a \$396.410,07 millones.

Con corte al mes de diciembre la ejecución de Ingresos se ubicó en un 104,0%, es decir, la suma de \$412.222,55 millones. Cabe anotar, que la mayor ejecución en la Disponibilidad Inicial obedece a que en diciembre de 2020 se recaudaron ingresos por concepto de venta de energía en contratos que se vencían en el mes de enero 2021 y de otra parte hubo menor ejecución en algunos rubros como el de proyectos nuevos.

EJECUCIÓN INGRESOS 2021 (\$ MILES)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% DE EJEC.
DISPONIBILIDAD INICIAL	48.354.165	17.598.841	65.953.006	67.824.127	102,8
INGRESOS CORRIENTES	326.618.980	0	326.618.980	340.850.650	104,4
VENTAS EN CONTRATOS	264.648.372	0	264.648.372	279.589.662	105,6
VENTAS EN CONTRATOS-INTERM	35.004.915,0		35.004.915,0	37.776.922	107,9
VENTAS EN CONTRATOS-LP	229.643.456,5		229.643.456,5	241.812.740	105,3
VENTA EN BOLSA	51.424.464		51.424.464	54.279.017	105,6
ING. POR COMERCIALIZACIÓN	187.474		187.474	148.102	79,0
INGRESOS POR CONFIABILIDAD	9.331.955		9.331.955	5.650.573	60,6
INGRESOS POR CONEXIÓN	1.026.715		1.026.715	1.089.128	106,1
INGRESOS POR REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA	0		0	94.168	
INGRESOS DE CAPITAL	3.838.085		3.838.085	3.547.780	92,4
TOTAL INGRESOS	330.457.065	0	330.457.065	344.398.430	104,2
TOTAL INGRESOS+ DISP. INICIAL	378.811.229	17.598.841	396.410.070	412.222.557	104,0

**COMPARATIVO EJECUCIÓN DE INGRESOS DICIEMBRE 2021
(\$ MILES)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO A DICIEMBRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	DIFERENCIA EJECUTADO VS PROYECTADO DICIEMBRE	% DE VARIACIÓN
DISPONIBILIDAD INICIAL	65.953.006	67.824.127	1.871.121	2,8
I. INGRESOS CORRIENTES	326.618.980	340.850.650	14.231.670	4,2
VENTAS DE ENERGÍA EN CONTRATOS	264.648.372	279.589.662	14.941.290	5,3
VENTA DE ENERGÍA CONTRATOS-LP	229.643.457	241.812.740	12.169.283	5,0
VENTA DE ENERGÍA CONTRATOS-INTERM	35.004.915	37.776.922	2.772.007	7,3
VENTAS ENERGIA EN BOLSA	51.424.464	54.279.017	2.854.553	5,3
INGRESOS POR COMERCIALIZACIÓN	187.474	148.102	-39.372	-26,6
INGRESOS POR CONFIABILIDAD-EF	9.331.955	5.650.573	-3.681.382	-65,2
INGRESOS POR REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA	0	94.168	94.168	100,0
INGRESOS POR CONEXIÓN	1.026.715	1.089.128	62.413	5,7
II. INGRESOS DE CAPITAL	3.838.085	3.547.780	-290.305	-8,2
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.638.085	1.146.793	-1.491.292	-130,0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	1.200.000	2.400.987	1.200.987	50,0
TOTAL INGRESOS	330.457.065	344.398.430	13.941.365	4,0
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	396.410.070	412.222.557	15.812.486	3,8

El Recaudo de Ingresos ejecutados frente a los presupuestados, con corte al mes de diciembre del 2021, están por encima en \$15.812,4 millones, es decir un 3,8% debido a las mayores ventas de energía en contratos y Bolsa, lo cual obedece a un mejor comportamiento de la generación, colocación de energía en horarios en donde se vende a mejor precio en el caso de la Bolsa y de otra parte el IPP ha estado por encima del estimado lo que ha contribuido a precios más altos que los del presupuesto inicial. Es de anotar que en las ventas de energía en contratos algunas entidades consignaron en forma anticipada recursos del mes de diciembre. Adicionalmente, incluyendo la Disponibilidad Inicial, los ingresos son superiores en un 3,8%.

EJECUCIÓN DE GASTOS
**EJECUCIÓN DE GASTOS DICIEMBRE 2021
(\$ MILES)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	ADICIÓN	TRASLADO	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROM.	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	61.282.297			0	61.282.297	59.381.740	97
OPERACIÓN COMERCIAL	9.631.646			0	9.631.646	7.970.178	83
INVERSIÓN	254.593.192	0	-13.000.000	-13.000.000	241.593.192	230.534.383	95
OTROS GASTOS COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN	183.035.669			0	183.035.669	179.967.743	98
INVERSIÓN- LIC AMB	71.557.522		-13.000.000	-13.000.000	58.557.522	50.566.640	86
SERVICIO DEUDA	37.902.935	17.598.841	28.401.159	46.000.000	83.902.935	80.079.168	95
TOTAL GASTOS	363.410.070	17.598.841	15.401.159	33.000.000	396.410.070	377.965.468	95
DISPONIBILIDAD FINAL	15.401.159		-15.401.159	-15.401.159	0	0	0
TOTAL GASTOS+ DISP FINAL	378.811.229	17.598.841	0		396.410.070	377.965.468	95

Con corte a diciembre la ejecución de los Gastos de la Empresa asciende a \$377.965,4 millones es decir un 95% del total del presupuesto definitivo.

**COMPARATIVO EJECUCIÓN DE GASTOS 2021
(\$ MILES)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO ACUMULADO A DICIEMBRE	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE	DIFERENCIA EJECUTADO VS PROYECTADO DICIEMBRE	% VARIAC.
	1	2	3 = 2 - 1	4 = (3/2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	61.282.297	59.381.740	-1.900.558	-3,2
GASTOS PERSONALES	11.307.982	10.554.271	-753.711	-7,1
GASTOS GENERALES	27.101.063	26.460.535	-640.528	-2,4
TRANSFERENCIAS	22.873.253	22.366.934	-506.319	-2,3
OPERACIÓN COMERCIAL	9.631.646	7.970.178	-1.661.468	-20,8
OTROS GASTOS OPERACIÓN (GASTOS AOM- SEGURIDAD CENTRAL)	9.631.646	7.970.178	-1.661.468	-20,8
INVERSIÓN	241.593.192	230.534.383	-11.058.808	-4,8
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN	183.035.669	179.967.743	-3.067.926	-1,7
COMPRA SERVICIO VENTA	141.799.497	141.763.569	-35.928	0,0
COMPRAS TRANSACCIONES EN BOLSA (compra energía Bolsa, cargos por confiabilidad, responsabilidad comercial AGC, arranque y parada)	98.727.279	98.691.777	-35.502	0,0
COMPRAS EN CONTRATOS	43.072.218	43.071.792	-426	0,0
OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN (cargos por conexión, servicios SIC-CND, compra repuestos, gastos AOM)	41.236.172	38.204.174	-3.031.999	-7,9
INVERSIÓN- LIC. AMBIENTAL	58.557.522	50.566.640	-7.990.882	-15,8
TÉCNICA	35.898.921	31.190.491	-4.708.431	-15,1
SOCIOECONÓMICA	4.015.898	2.867.719	-1.148.179	-40,0
INDIGENAS	8.778.404	7.661.221	-1.117.183	-14,6
AMBIENTAL	9.864.299	8.847.210	-1.017.089	-11,5
SERVICIO DEUDA	83.902.935	80.079.168	-3.823.767	-4,8
SERVICIO DEUDA INTERNA	83.902.935	80.079.168	-3.823.767	-4,8
PRESUPUESTO DE GASTOS	396.410.070	377.965.468	-18.444.601	-4,9
DISPONIBILIDAD FINAL		0	0	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS+ DISPONIBILIDAD FINAL	396.410.070	377.965.468	-18.444.601	-4,9

La Empresa presupuestó a diciembre de 2021 compromisos de Gastos por valor de \$396.410,0 millones y la ejecución real estuvo un 4,9% por debajo de este valor, situándose en \$377.965,4 millones. A continuación, presentamos las variaciones más importantes en los diferentes rubros de Inversión:

- En la Técnica las ejecuciones de los proyectos han sido menores a los estimados inicialmente por la corrida en los cronogramas iniciales.
- Comunidades Indígenas y aspectos ambientales la ejecución ha sido menor a la estimada inicialmente, debido a que algunas actividades referentes a la licencia no se ejecutaron por falta de cumplimiento de requisitos por parte de las comunidades

(Sistema Integrado de Transporte Fluvial implementación- Diseño, vivero plantas medicinales, Proyecto de restauración y manejo sostenido de áreas forestales, entre otros).

- De otra parte, en los Gastos Comercialización, el Cargo por Confabilidad y otros cargos del Sistema fueron mayores a las presupuestadas debido a la mayor generación registrada durante la vigencia.

▪ SITUACIÓN TESORERÍA

Al cierre del mes de diciembre de 2021, después de prepagar la suma de \$ 46.000 millones al Banco Davivienda por concepto de capital, el saldo de los recursos disponibles asciende a \$ 79.829 millones, la distribución se observa en el siguiente gráfico.



El 3,71% de los recursos están depositados en Fondos Fiduciarios garantizando el pago del servicio de la deuda interna, el 12,53 % en Inversiones CDT, el 51,61% en dólares para la cobertura de los proyectos solares y el 16,89% en cuentas de ahorros remuneradas para atender obligaciones por compras de energía y compromisos corrientes de la Empresa.

Los \$2.500 millones que aparecen en cuenta corriente fueron consignadas anticipadamente el 30 de diciembre y trasladados a la cuenta de ahorro en el mes de enero de 2022.

El flujo de caja muestra al final de la vigencia un saldo positivo de \$79.829 millones, superior a lo proyectado por mayores ingresos por ventas de energía, menor pago por impuesto de renta y el aplazamiento en la ejecución de los proyectos nuevos de generación.

Los rendimientos financieros al mes de diciembre de 2021 ascienden a \$ 1.116 millones, lo cual representa una ejecución del 47,92%, inferior a lo proyectado, debido a disminución de las tasas de interés.

▪ SERVICIO DE DEUDA

Los montos cancelados en 2021 por concepto de deuda Interna y su estado actual, son los siguientes:

PROYECCIÓN DEUDA INTERNA (\$ MILLONES)

ENTIDAD	FECHA DE PAGOS	ABONO A CAPITAL	PAGO INTERESES	TOTAL A PAGAR	ESTADO
BANCO AGRARIO	enero 2, 2021	\$ 5.000	\$ 1.766	6.766	CANCELADO
	julio 2, 2021	\$ 5.000	\$ 1.158	6.158	CANCELADO
BANCO DAVIVIENDA	junio 28, 2021	\$ 2.917	\$ 1.367	4.284	CANCELADO
	diciembre 28, 2021	\$ 48.917	\$ 1,304	50.221	CANCELADO
BANCO ITAÚ	junio 28, 2021	\$ 4.167	\$ 1.915	6.082	CANCELADO
	diciembre 28, 2021	\$ 4.167	\$ 2.034	6.201	CANCELADO
TOTAL 2021				79.712	

Es importante anotar que a finales de la vigencia 2021 se realizó el prepago de deuda con Banco Davivienda por 46.000 millones, mejorando el perfil de deuda de Empresa, y reduciendo el pago de intereses hasta 2023.

Los montos adeudados y condiciones por concepto de deuda Interna con la Banca Comercial y proyección de pagos en la presente vigencia son los siguientes:

SALDOS DEUDA BANCOS (\$ MILLONES)

ENTIDAD	TASA	CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	FECHA VENCIMIENTO
BANCO ITAU	IBR+2,89 EA	\$ 75.000	\$ 56	\$ 75.056	28-dic-2030
BANCO DAVIVIENDA	DTF+2,80 EA	\$ 6.500	\$ 3	\$ 6.503	28-dic-2023
BANCO AGRARIO	DTF+2,8 EA	\$ 44.951	\$ 1.037	\$ 45.988	2-ene-2026
TOTAL SALDOS DEUDA		\$126.451	\$ 1.096	\$ 127.547	

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI-

En 2021 URRÁ S.A. realizó con éxito la transición de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del estándar OHSAS 18001:2007 a la nueva Norma NTC-ISO 45001:2018 obteniendo del certificador ICONTEC la certificación del Sistema de Gestión Integral que además contempla el Sistema de Gestión de Calidad (NTC-ISO 9001:2015) y el Sistema de Gestión Ambiental (NTC-ISO 14001:2015).

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En 2021 se mantuvieron las medidas de bioseguridad, prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio de COVID-19, para garantizar la continuidad de las operaciones de la Empresa, contando con la contribución de los trabajadores y colaboradores.

El ICONTEC por segundo año consecutivo, validó la efectividad de las medidas para el control, manejo y mitigación del contagio de COVID-19, a través del otorgamiento de la certificación de operaciones bioseguras en la Central Hidroeléctrica URRÁ I y en la sede Montería de la Empresa.

A través de la ejecución de las actividades que componen los subprogramas: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, continuó la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, contratistas y visitantes de la Empresa, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del estándar NTC-ISO 45001:2018.

En 2021, los índices de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, en la sede Montería y en la Central Hidroeléctrica URRÁ I, se mantuvieron dentro del rango de criticidad baja, lo que evidencia la efectividad de los programas y controles implementados.

PACTO GLOBAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Hace aproximadamente 22 años, 46 corporaciones se reunieron en las Naciones Unidas para unirse a través de un pacto con el mundo relacionado con principios sobre derechos humanos, estándares laborales y medio ambiente. Hoy, más de 12.000 organizaciones provenientes de más de 145 países, forman parte de este pacto y están preparadas para apoyar los objetivos de desarrollo sostenible, por medio de programas

que van desde los derechos de la mujer y la anticorrupción, hasta el manejo del agua y el cambio climático.

En el año 2006 la Empresa URRÁ, junto con empresas del sector de los servicios públicos en Colombia, se adhirió al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial.

En referencia al accionar voluntario de URRÁ y su ejecución durante el periodo 2021, que tuvo desafíos empresariales del nivel ambiental, social y económico, se continuó sintiendo el impacto en las comunidades donde se ejecuta la agenda de Responsabilidad Social de URRÁ, por causa de la pandemia derivada del virus COVID-19, como también se siguió registrando cambio en la dinámica laboral que motivó adaptación de los colaboradores mediante la realización de trabajo en casa.

No obstante, URRÁ prosiguió la ejecución de las acciones durante esta vigencia alineadas con los 10 principios de Responsabilidad Social Empresarial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos aplican, renovando su compromiso frente a la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social y atendiendo las circunstancias atenuantes de otro año atípico.

Para el análisis de los recursos que se invirtieron en los proyectos y programas se tuvo en cuenta el impacto del cambio climático en la realidad de la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ, lo que motivó a seguir adelante con las medidas de contingencia que se implementan en el marco del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Empresa.

Igualmente, se estudiaron las necesidades de las comunidades proyectando el potencial que podría fortalecerse para crear nuevas líneas de producción.

Por lo anterior, la ejecución más relevante que fue destacada en el Informe de Sostenibilidad Empresarial presentado a los accionistas y otros grupos de interés, da cuenta de que URRÁ le siguió apuntando a la cooperación con las comunidades vecinas del embalse y de la Central Hidroeléctrica URRÁ I y a la alianza estratégica con entidades y organizaciones para el desarrollo de nuevas iniciativas y el fortalecimiento de los programas ya estructurados, enmarcados dentro del concepto de la sostenibilidad.

Se destaca la firma del compromiso empresarial ante la primera Alianza Sector Eléctrico Carbono Neutral en el país, con el Ministerio de Minas y Energía, XM, URRÁ, y otros agentes del sector con el propósito de adelantar acciones que permitan alcanzar la carbono neutralidad al año 2050.

Continuaron proyectos productivos, artesanales y de formación en salud dirigidos a población indígena Embera Katio, asentada en el municipio de Tierralta.

Fueron definidas y divulgadas las cuatro líneas temáticas en la Estación Ecológica Las Guartinajas, que impulsa URRÁ, como estrategia de investigación y conservación de la biodiversidad en el Alto Sinú.

Otras de las estaciones impulsadas por URRÁ en lo que se denomina el Parque Turístico del Alto Sinú es Ecolagos, que se ha convertido en epicentro de la gestión que promueve URRÁ en materia de ecoturismo y turismo de naturaleza.

Así mismo, se destacan las alianzas emprendidas con otras entidades para desarrollar modelos de seguridad alimentaria en las comunidades vecinas de la Hidroeléctrica, como medida de apalancamiento a la crisis alimentaria y de ingresos producidos en el segundo año de la pandemia.

Sobre estas líneas generales se trabajó en el nivel social y ambiental en el 2021, reafirmando el compromiso de la organización por el actuar sostenible de sus operaciones y ejecuciones.

EQUIDAD DE GÉNERO

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. hace parte desde el 2019 de los grupos de trabajo sectoriales y continúa implementando los Lineamientos de Equidad de Género del Sector Minero-Energético, a través de la aplicación de la Herramienta Empresarial de Análisis de Brechas de Género -WEPs-, del Pacto Global de las Naciones Unidas, que realiza la evaluación y determina el grado de madurez de la organización en cuatro componentes: liderazgo y estrategia, lugar de trabajo, mercados y comunidad.

Los resultados obtenidos en los tres años consecutivos de medición han sido incrementales, en 2019 la evaluación inicial fue del 21%, en 2020 se obtuvo una calificación de 35% y en la vigencia 2021 los resultados fueron de 62%, lo que refleja el compromiso de la organización frente al tema de equidad de género.

Enmarcadas en la Política de Equidad de Género de URRÁ S.A. establecida en 2021, se adelantaron las actividades de la vigencia para la mejora en aspectos como: compromiso, implementación, medición y transparencia.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 603 DE 2000

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º de la Ley 603 de 2000, se manifiesta que la Empresa ha cumplido todas las normas relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor y que todo el software utilizado en URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. cuenta con las licencias respectivas. El proceso de licenciamiento del software adquirido, se ha llevado a cabo a través de distribuidores autorizados, los cuales han incluido a la Empresa en las bases de datos de las compañías fabricantes de software, con el fin de dar constancia de legitimidad y tener acceso al soporte técnico del mismo.

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y OTRAS OBLIGACIONES

ARTÍCULO 446

En cumplimiento del Artículo 446 del Código de Comercio, a continuación, se relacionan los pagos realizados en la vigencia 2021 por salarios, viáticos y otros, al personal directivo de la Empresa.

ÍTEM	VALOR (\$ Millones)
SALARIOS	1.492
BONIFICACIONES	-
PRESTACIONES	277
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	11

ARTÍCULO 778

En cumplimiento del Artículo 778 del Código de Comercio, Parágrafos 1 y 2, Obligatoriedad de Aceptación del Endoso, URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. deja constancia que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA

En el año 2021, cumpliendo con los protocolos de biodiversidad para el manejo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, se logró cumplir con los requerimientos exigidos por la Autoridad para las Licencias Ambientales y la implementación de proyectos de Responsabilidad Social Empresarial.

PROGRAMAS DE LA LICENCIA AMBIENTAL

Continuaron los monitoreos de calidad del agua y seguimiento a los aspectos de hidrología e hidráulica tanto en el embalse como en el río Sinú y sus caños de conexión y ciénagas, se cumplió con los requerimientos establecidos por la Autoridad Ambiental, el agua del río Sinú previo tratamiento sigue siendo apta para consumo humano y se mantienen condiciones favorables para el crecimiento y la reproducción de peces y otros organismos acuáticos.

Los caudales descargados por la Central al río Sinú cumplieron con la franja establecida en las reglas de operación en general todo el año. Los niveles en las ciénagas se conservan dentro de los promedios naturales históricos; las secciones transversales en el río se mantienen en equilibrio hidrodinámico. El delta, sigue creciendo, aunque a tasas menores a las naturales históricas.

Continuó la gestión ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, para definir la implementación del Plan de Restauración Ecológica Participativa del entorno del Embalse URRÁ -REP-, aprobado en el Auto 05817 de 23-06-2020. La Empresa, por indicaciones de la autoridad ambiental, seleccionó y envió la propuesta de áreas a restaurar, la ANLA en el mes de septiembre en el marco del cierre de la reunión de control y seguimiento a la Central, solicitó precisar información sobre los polígonos propuestos, información que deberá ser entregada en el informe ICA-2021 en abril 2022. Paralelamente, se avanzó en la construcción del vivero matriz para la producción del material vegetal, así como los espacios de trabajo asociados al vivero. Se realizó el mantenimiento a las últimas siembras realizadas por la Empresa en el año 2018 - anteriores a la aprobación del REP-, cumpliendo los cronogramas establecidos.

En aspectos Ícticos y Pesqueros, se realizaron 28 jornadas de repoblamiento, liberando en el embalse 6.547.618 alevinos de bocachico, dorada, rubio, liseta, bagre blanco y barbul, 131% de la meta propuesta para el año, con peces obtenidos de procesos de reproducción inducida, rescate de larvas del medio natural y programa de estanques nodriza en el embalse.

El monitoreo pesquero realizado, indica que la captura pesquera aguas arriba del embalse incluyendo los ríos Esmeralda, Sinú, Manso, Tigre y Verde se estima en 164 toneladas, aumentando el 2% en comparación con el 2020. La captura pesquera en el embalse se estima en 94 toneladas, superior en un 9% con respecto al año 2020. Se censaron 426 Unidades Familiares de Pesca UFP, que representan 736 pescadores y 1.875

personas dependientes de la pesca. Se reporta una captura anual de 254 toneladas en el sistema aguas arriba del embalse y en el embalse. El bocachico continúa siendo la principal especie en la captura, aportando el 27% de la captura total.

De acuerdo con el monitoreo de ictioplancton en el río Sinú, la temporada reproductiva 2021 inició en el mes de abril y se extendió hasta el mes de septiembre, siendo los meses con mayor intensidad reproductiva mayo, junio, julio y agosto, y se estima un incremento de 39,4%, con respecto al año anterior en el ingreso de larvas a la Ciénaga Grande de Lórica por el Caño Aguas Prietas.

En la implementación de estrategias de acuerdos de buenas prácticas pesqueras en el marco del Plan de Ordenamiento Pesquero del Embalse POPE, los vigías de las zonas de reserva del embalse realizaron 160 recorridos de acompañamiento y mediante la toma de información y entrega de boletines y cartillas informativas realizaron sensibilización a los pescadores del entorno del embalse y verificaron el cumplimiento de las medidas de manejo. Se entregaron a las comunidades de campesinos e indígenas pescadores del embalse elementos de pesca.

Continuó la implementación del Plan de Manejo y conservación de la Tortuga de río e Hicotea, en el corregimiento Caño Viejo-Lórica, se liberaron en las playas de anidación 1.344 neonatos de tortuga de río. En el corregimiento Las Palomas, se liberaron 1.105 neonatos de tortuga de río, y se liberaron, además, 440 individuos de hicotea a su hábitat natural en el municipio de Purísima.

Los resultados del monitoreo a las macrófitas presentes en el embalse permitieron identificar nueve especies de estas plantas, siendo *Polygonum hispidum* y *Azolla filiculoides* las que mayor cobertura ocuparon, principalmente en Quebrada Linda, Caña Fina y Quebrada Torres. La ocupación de macrófitas es de 121,4 Has, que corresponden a un 1,5% del área total del embalse, aumentando un 0,8% en comparación a 2020. Se realizaron jornadas de recolección de material flotante en diferentes zonas del embalse, de acuerdo a los reportes del monitoreo de macrófitas. Las variables fisicoquímicas se mantuvieron en rangos aceptables para ambientes dulceacuícolas.

Durante el año se hizo seguimiento a las condiciones de navegación por el embalse, se verificó la presencia de palizadas y/o macrófitas y se procedió a su recolección para prevenir riesgos. Se hizo seguimiento y acompañamiento a la empresa prestadora del servicio de transporte fluvial en el Embalse, sensibilización a pasajeros y motorista, para que respeten las normas de seguridad en el transporte fluvial. Se realizaron labores de mantenimiento de las zonas de espera Gaita, Vendeaguja, Cuatro Vientos, Lacre, Si Dios Quiere, El Muñeco, Zumbona, Ceniza y la remoción de derrumbes con maquinaria en la vía que del Puerto de Crucito conduce a Crucito, y mantenimiento de 113 km de caminos veredales con el apoyo de las comunidades.

Continuó la gestión ante la Autoridad Ambiental para la tercera solicitud de sustracción de 6 hectáreas de la Reserva Forestal del Pacífico -Ley 2a- requeridas para la

construcción del tramo faltante de la vía a Crucito, negada por segunda vez, a través de la Resolución 1081 del 25-11-2020. Luego del bloqueo al ingreso a la Central de finales del año 2020, se obtuvo concepto favorable del Ministerio del Ambiente para la presentación de una tercera solicitud de sustracción. Se organizaron mesas interinstitucionales en las que se definió la elaboración de un documento técnico con cuatro nuevos elementos de análisis: 1. Vía existente; 2. Análisis de conectividad de la zona a sustraer a mejor escala; 3. Incluir motores de cambio y robustecer la dimensión social y 4. Mostrar la importancia de la vía como herramienta para construir desarrollo sostenible en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-. Elaborado el documento, las comunidades cruciteñas, solicitaron profundizar en la caracterización socioeconómica, la cual finalizó en diciembre 2021, documento que deberá ser socializado y validado por las comunidades en el año 2022 y posteriormente se procederá a radicar nuevamente la solicitud de sustracción.

Ejecutados la gran mayoría de los programas del Plan de Manejo de los Impactos para las comunidades indígenas, solo quedan pendientes por iniciar ejecución de tres proyectos: implementación de un Jardín Botánico, implementación de un Sistema Integrado de Transporte Fluvial y algunas actividades de Educación Ambiental, y en ejecución se encuentra el programa Restauración Ecológica y Participativa del Resguardo -REPR-, para el análisis y concertación de dichos proyectos existe un espacio denominado Mesa de Seguimiento al Cumplimiento de los Acuerdos de Consulta Previa, que no ha logrado resultados satisfactorios, dado que desde el año 2019 existen conflictos al interior de las comunidades que han impedido la concertación interna de dichos proyectos. Adicionalmente, los Cabildos Mayores de Río Verde y Sinú siguen afrontando problemas de representatividad lo que mantiene suspendido el proyecto REPR, iniciado en el año 2019 y suspendido desde el año 2020. En materia de indemnización, durante el año 2021 se pagaron mesadas por \$472.1 millones a 171 beneficiarios que habían presentado problemas en demostrar su supervivencia, alcanzando un valor histórico pagado por indemnización desde 1999 a la fecha de \$218.949 millones.

Se apoyó la ejecución de un diplomado para la formación de gestores indígenas en Salud; diseño, edición y publicación de una cartilla en el marco del programa de Educación Propia del Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF; mantenimiento del CDI Wawara; y dotación de Unidades Comunitarias de Atención en veredas con población indígena.

En cuanto al proceso de legalización de las parcelas y casas entregadas a las familias reasentadas, se alcanzó un porcentaje de avance del 94%, continuándose con algunas dificultades para agilizar este proceso, como el ausentismo de algunas familias, diferencias en las áreas de los predios de mayor extensión referenciadas en los certificados catastrales con respecto al de libertad y tradición, para lo cual se realizaron trámites ante las autoridades respectivas. Se solicitaron 30 resoluciones de adjudicación de predios baldíos a favor de la URRÁ S.A. E.S.P. ante la oficina de Instrumentos Públicos, para un porcentaje de ejecución del 97%.

Continuó la vigilancia de los predios de la Empresa y el desalojo de invasores; se realizaron 116 inspecciones oculares para verificación de talas, quemas, establecimiento de viviendas y cultivos ilegales, y se presentaron 34 denuncias ante la Fiscalía de Tierralta.

Continuó la campaña de sensibilización sobre el uso racional de energía y agua, a través de mensajes a los colaboradores de la Empresa temas relacionados con el ahorro y uso racional de energía y agua.

GESTIÓN VOLUNTARIA

Siguiendo los protocolos de bioseguridad la Empresa implementó los programas de Responsabilidad Social planeados, articulando la intervención social a procesos de generación y fortalecimiento de capacidades socio organizativas, orientadas hacia la autogestión, en las que las poblaciones son artífices y cogestores de su propio desarrollo.

Se realizaron visitas domiciliarias para actualizar la información sobre las familias reasentadas y talleres sobre: Lazos Afectivos, Convivencia Familiar, El rol del adolescente en el núcleo Familiar, Organización de proyectos Juveniles, Autoestima, Motivación, Salud Sexual y Reproductiva. Así mismo, se trabajó con los niños de la estrategia una aventura con la lectura y en la promoción de los Derechos de los niños y las Niñas de los reasentamientos y veredas vecinas.

Continuó el seguimiento a la salud de la población, en convenio con el Hospital de Tierralta, con actividades de promoción y prevención, valoración de crecimiento y desarrollo, actualización de esquemas de vacunación en niños, apoyo en la vacunación contra el COVID a toda la población en general, seguimiento a lactantes, control prenatal, atención por psicología, fisioterapia y salud oral ajustando protocolos con énfasis en la población infantil, atención al adulto mayor y en el programa bandera: búsqueda activa para el control de la malaria, durante el año se identificaron 297 casos, enfermedad que se sigue posicionando en los primeros lugares de morbilidad general en las comunidades. Se destaca la labor de los promotores voluntarios de salud de la población, que en estos tiempos de pandemia apoyaron las actividades de salud en sus comunidades.

Con el apoyo de la ONG BENPOSTA en la estrategia formativa, se realizó la transferencia de metodologías y habilidades para el cuidado de la vida a jóvenes de las comunidades de Frasquillo, Las Delicias y Nueva Platanera. Igualmente, con el SENA, se implementaron seis proyectos productivos para los reasentados, incluyendo capacitación.

Continuó el acompañamiento a las iniciativas recreativas de las comunidades con la entrega de implementos deportivos, y se apoyaron los actos de graduación de diferentes instituciones educativas de las veredas vecinas.

En alianza con CORDUPAZ, se desarrolló el proyecto Escuela de Desarrollo y Paz para el fortalecimiento de la incidencia comunitaria y político-social en juntas de acción comunal y jóvenes del área de intervención de la Empresa, con énfasis en el fortalecimiento de habilidades sociales para el ejercicio de liderazgos y democracia, legislación comunal, derechos humanos y participación ciudadana, en el que participaron al menos el 80% de las juntas directivas de las acciones comunales.

Continuó la gestión para lograr articulación interinstitucional, y es así como se participó en las mesas de Infancia, de Adolescencia y Fortalecimiento Familiar –MIAF-, de Participación de los Niños- Niñas y Adolescentes convocadas por ICBF y el Consejo Municipal de Política Social de Tierralta. Se logró con la Fundación Servicios Amigables la realización de jornadas de atención médica y psicosocial en los reasentamientos. Este año, gracias a la reactivación económica, se logró la aprobación de la cofinanciación de 10 proyectos productivos para comunidades del área de influencia directa de la Hidroeléctrica.

Para la comunidad indígena se logró la implementación de tres proyectos con la cofinanciación de la Empresa: Siembra de 160 hectáreas de cacao comercial. Implementación de un proyecto de Saneamiento básico basado en la construcción de Filtros verdes en tres veredas indígenas, y Recuperación forestal de 1.500 hectáreas dentro del Resguardo Embera Katio del Alto Sinú con especies nativas y cacao. De la misma manera se dio continuidad al apoyo a iniciativas comunitarias asociativas como la Asociación Embera Neka en su sede comercial (artesanías) ubicada en la Cabecera Municipal de Tierralta, y en su sede agropecuaria ubicada en la vereda Manantiales, en la cual se implementa actualmente un proyecto de Recuperación de Actividades Productivas Tradicionales.

Se trabajó la intervención social temprana en veredas de influencia de los proyectos solares fotovoltaicos que la Empresa adelanta en la actualidad.

En el marco de la implementación de procesos de formación ambiental con las comunidades de la zonas vecinas a la Central Hidroeléctrica, se realizaron capacitaciones orientadas a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en sitios pilotos ubicados en los reasentamientos de El Rosario, Las Delicias, Campobello y Puerto de Frasquillo, donde 80 personas organizadas elaboraron abonos compostados a partir de las macrófitas extraídas del embalse, producción de frutas y hortalizas y elementos artesanales que comercializaron en eventos feriales realizados a nivel local y en Montería, a través de la coordinación con el programa de mercados verdes de la CVS.

Continuó el proceso de consolidación del Parque ecoturístico del Alto Sinú:

- En la Estación Ecológica Las Guartinajas, continuó la ejecución del Plan Manejo de la Estación, se implementó la zonificación, el manual de convivencia y video promocional de la estación. Se efectuó la verificación de límites, cartografía y definición de fases de cercado, ejecutando la primera, o fase de aislamiento en el

presente año y programando las faltantes para los años siguientes. Se conformaron zonas verdes, inició el fortalecimiento y enriquecimiento de la colección de plantas vivas de la Estación, se avanzó en contactos con comunidades del Parque Paramillo para obtener las plantas faltantes. Se construyó el hábitat de rehabilitación para primates, el módulo de reproducción vegetal y el espacio destinado a la Fase I del uso sostenible de la biodiversidad a partir de productos no maderables del bosque. Se firmaron convenios con la CVS para la rehabilitación de fauna silvestre capturada y con el Serpentario Nacional para la investigación básica y aplicada en herpetos; entidad que está dictando un curso sobre herpetología. Continuaron los trabajos de investigación con estudiantes de diversas universidades del país. Se hizo lanzamiento de la Estación, a través de siete eventos en los que se invitó a personal vinculado a la Central, comunidades de la cuenca del río Sinú, entidades, instituciones, academia y organismos dedicados a la conservación de la biodiversidad en el País.

- Se avanzó en la implementación del Plan Integral de Turismo de Naturaleza para las zonas vecinas de la estación ECOLAGO, con la materialización de la alianza de los actores locales a través del grupo asociativo de San Rafael -operador del proyecto- con la organización Territorio de Oportunidades, para fortalecer competencias. Se desarrollaron obras de mantenimiento de la infraestructura de la estación. En el marco de la reactivación económica de los grupos que ofertan turismo en la zona, se realizaron eventos de deportes náuticos, ciclo montañismo, e institucionales de capacitación ambiental.

Debido a la dificultad en la operativización del Plan de Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales, ocasionado por las restricciones de contacto físico en la realizaciones de reuniones con mucho personal dada la pandemia, se restringieron las actividades solo al trabajo del Enlace Operativo, quien mantuvo en contacto y actualizados a los brigadistas, instituciones y organismos de socorro, realizó mantenimiento y mantuvo el equipo y herramientas listos para atender cualquier emergencia.

La Empresa implementó la segunda fase del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la Central Hidroeléctrica. En coordinación con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo se fortalecieron las capacidades de los integrantes de los Comités Departamental y municipales de Gestión de Riesgo de ocho municipios de la cuenca del río Sinú, y se realizaron ejercicios de simulacro del escenario de ruptura de presa con el operador de la Central.

SEGUIMIENTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

Durante el año continuó la estructuración del Plan de Manejo Ambiental PMA, que había sido entregado a la autoridad ambiental y aprobado a través de las resoluciones 1556 y 1962 del 2020, con algunos ajustes que fueron enviados a la Autoridad en el tiempo establecido. No obstante, en el acta 475 del 30-09-2021- de cierre de la visita de

seguimiento ambiental del año 2021, la Autoridad Ambiental requiere nuevos ajustes al PMA presentado, información que fue también entregada en el mes de diciembre 2021.

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA

Durante el año se realizaron las inspecciones planificadas mensuales, cumpliendo con lo establecido en el Plan Operativo y de Mantenimiento de la Central, se verificó el cumplimiento de:

- Actualización permanente de la matriz de requisitos legales.
- Construcción de las obras relacionadas con el manejo de aguas residuales.
- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-.
- Almacenamiento de sustancias químicas.
- Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA-.
- Programa de Gestión de Aguas Residuales.
- Programa de Uso Racional de Energía -PROURE-.

La Empresa calculó la huella de carbono de las instalaciones de la Central Hidroeléctrica y Campamento correspondiente al año 2020, cuyos resultados indican que las fuentes de emisión que tienen una mayor generación de gases efecto invernadero (GEI) expresados en toneladas de CO₂e son: el consumo de energía eléctrica con una generación de 868,6 Ton CO₂e, fugas de gases refrigerantes con una generación de 396,5 Ton CO₂e y la movilidad en vehículos con una generación de 69,9 Ton CO₂e.

GESTIÓN JURÍDICA

En la vigencia fiscal de 2021, la gestión jurídica de la EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. atendió todas las actuaciones judiciales que cursan contra los intereses de la Empresa, así como de aquellas en las que actúa como demandante.

PROCESOS RELEVANTES

Dentro del proceso de Ordinario Laboral que cursaba en contra de la EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P y OTROS; en primera instancia el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Descongestión de Bogotá, mediante sentencia del 30 de noviembre de 2009, absolvió a las demandadas SGEM DE COLOMBIA LTDA., EMEC LTDA., EMPRESA URRÁ, así como a las llamadas en garantía LIBERTY, MAPFRE y SURAMERICANA. Respecto a la denuncia del pleito hecha a ENERGOMACHEXPORT, fue absuelta, por ser una figura aplicable solo a contratos de compraventa. Interpuesto recurso de apelación por el demandante contra el fallo de primera instancia, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Laboral, en sentencia del 29 de febrero de 2012, revocó el fallo de primera instancia, condenando únicamente a SGEM DE COLOMBIA LTDA. al reconocimiento y pago a favor del Actor de todas las pretensiones de la demanda, así como al pago de las costas. La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en trámite del Recurso Extraordinario de Casación interpuesto por la parte demandante, por Sentencia de marzo 19 de 2019: (i) Revocó parcialmente el numeral primero de la Sentencia del Juzgado Noveno Laboral de Descongestión de Bogotá, declarando responsable solidariamente de las condenas impuestas SGEM DE COLOMBIA a la Empresa URRÁ. (ii) Revocó y condenó a SGEM DE COLOMBIA y solidariamente a la Empresa URRÁ, al pago de la reliquidación de vacaciones, salarios y bonificaciones, manteniendo vigentes las otras condenas impuestas por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala Laboral (cesantías, intereses a la cesantía, prima de servicios e indemnizaciones), así como imponiendo condena en costas de primera instancia a las partes. Que, para dar cumplimiento a la decisión final de la Honorable Corte Suprema de Justicia, y más cuando se dio inicio al proceso ejecutivo laboral, con medidas cautelares, el valor de la condena es de USD 271.526,71, los cuales proyectados a una tasa de referencia estimada en \$3.825,9 correspondiente a \$1.038.834.040 para efectos del presente acuerdo. No obstante, y por decisión judicial, el pago se haría a la tasa representativa oficial vigente cuando se efectuara su cancelación.

La Empresa URRÁ, en cumplimiento de la decisión de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, y por haberla condenado solidariamente dentro del proceso ordinario laboral de Guillermo Hevert Uribe Campuzano, procedió a cancelar la sentencia por valor de USD 271.526,71, que a la tasa del día del pago (\$3.825,9), se realizó por \$1.038.834.040, descontándose la retención en la fuente. Cabe destacar que inicialmente la pretensión se había estimado en \$915.000.000.

ESTADO DE LOS PROCESOS A DICIEMBRE DE 2021

A diciembre 31 de 2021, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan contra la Empresa:

TIPO DE PROCESO	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ORDINARIOS LABORALES	1	\$ 32.618.528
EJECUTIVO SINGULAR	1	\$ 5.000.000
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	8	\$ 13.862.934.212
TOTAL PROCESOS Y ESTIMADO ACTUAL DE LAS PRETENSIONES	10	13.990.250.000

A diciembre 31 de 2021, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan a favor de la Empresa:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES (\$ Millones)
EJECUTIVO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	3.121
	COEDECO	11
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ELECTRIFICADORA DEL HUILA	1.374
	AREMARI	23
	COMERCIALIZAR	134
EJECUTIVO	ENERGIA CONFIABLE	348
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P.	3.457
	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P.	1.308
TOTAL ESTIMADO DE LAS PRETENSIONES		9.777

Estos procesos están contabilizados en Cuentas de Orden Deudoras.

GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

La Oficina Asesora de Control Interno -OACI-, enmarcada en los roles que le competen, dio cumplimiento al Plan de Trabajo vigencia 2021, a través de la ejecución de actividades de: Auditorías, arqueos, seguimientos e informes. Cada una de ellas fue verificada y se plantearon las recomendaciones pertinentes en procura del mejoramiento.

La programación general de la OACI para 2021 definió 160 actividades distribuidas en: 53 auditorías, 53 seguimientos, 8 arqueos, 13 informes y 33 actividades especiales, las cuales cubrieron áreas y procesos tales como:

- Cultura del Control.
- Fondo de Viajes.
- Transición de la NTC OHSAS 18001 a la ISO 45001.
- Actualización del Plan de Acción de Emergencias desde la perspectiva ambiental.
- Actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales.
- Mantenimiento de la estación climatológica.
- Gestión de residuos y de recolección y transporte de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE-.
- Matriz y Medidas de riesgos de COVID 19.
- Hallazgos de auditoría en: Área Almacén, Gestión Humana, Sistema de Gestión Ambiental, Programa de Titulaciones.

El Plan de actividades registró un cumplimiento del 100% frente a lo programado. No se materializaron los riesgos identificados en la programación de las actividades de la vigencia. Se detectaron 13 hallazgos a los procesos en la vigencia 2021, se plantearon 38 recomendaciones las cuales fueron atendidas por los procesos y 20 observaciones.

En general, el Sistema de Control Interno de la Empresa se adaptó con éxito a las exigencias del aislamiento y la virtualidad y se cumplieron los objetivos de la vigencia.

La Oficina Asesora de Control Interno en el 2021 participó activamente en las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Integral. De igual forma, participó en el seguimiento a temas tales como: Recomendaciones de la Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión.

La Contraloría General de la República -CGR-, en su visita regular (Auditoría Financiera 2021), dio a conocer el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2020, Citando: "...Con fundamento en la Opinión Contable SIN SALVEDADES y en la Opinión Presupuestal RAZONABLE, la CGR FENECE la cuenta fiscal de URRÁ SA E.S.P. por la vigencia 2020." Durante esta auditoría no se establecieron hallazgos para la vigencia 2020.

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo procura garantizar la sostenibilidad organizacional y maximizar el valor de la Empresa, velando por los intereses de los accionistas, sus clientes, proveedores y el personal de planta y sus familias.

Se enunciarán algunos aspectos relevantes de la Junta Directiva de la EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P. en 2021, como parte del gobierno corporativo.

SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2021

La Junta Directiva de la EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. E.S.P., conforme lo determinan sus Estatutos Sociales, se reúne mensualmente, en sesiones ordinarias, para socializar, evaluar y definir políticas sobre los principales temas de la Sociedad e igualmente sesiona extraordinariamente cada vez que las necesidades de la Empresa lo requieran.

El quorum para deliberar y tomar decisiones válidas está determinado por un mínimo de tres de sus integrantes, entre principales y suplentes. Estos últimos participan con voz y voto ante la ausencia del principal.

Como consolidado de la participación de los miembros de la Junta Directiva en las sesiones programadas durante la vigencia 2021, se tiene que, de conformidad con la programación anual de reuniones aprobada por la Junta Directiva en su sesión No. 316 del 14 de diciembre de 2020, sesionó un total de 15 reuniones: doce (12) ordinarias y tres (3) extraordinarias, cumpliéndose con el 100% de la programación.

Las sesiones de Junta Directiva contaron con el quórum establecido para deliberar y decidir, acorde con lo establecido en el Artículo 39 de los Estatutos de la Empresa, en armonía con el Artículo 437 del Código de Comercio.

La Junta Directiva, por disposición de los Accionistas, contó con un presidente, designado para un periodo de un año.

El comportamiento de la asistencia a las sesiones de Junta Directiva fue el siguiente:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	# ASISTENCIAS	ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
MÓNICA ALEJANDRA GASCA ROJAS	15	Ejerció funciones como miembro suplente desde mayo de 2019 hasta agosto de 2020, ejerce como principal desde septiembre de 2020 a la fecha.
JOSÉ MANUEL MORENO CASALLAS	14	Ejerció funciones como miembro principal desde enero a septiembre de 2021, desde octubre de 2021 a la fecha como miembro suplente.
PAULA ANDREA PALACIO	8	Ejerció funciones como miembro principal desde el 25 de agosto de 2020 hasta 25 de junio de 2021.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	# ASISTENCIAS	ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA
LINA MARÍA LONDOÑO	15	Ejerce funciones como miembro principal desde el 25 de agosto de 2020 a la fecha.
LINA MARÍA MORALES VILLALOBOS	15	Ejerce funciones como miembro principal desde el 5 de abril de 2018 a la fecha.
LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONEZ	15	Ejerce funciones como miembro Suplente desde el abril de 2019 a la fecha.
LUIS GABRIEL DEGIOVANNY BEHAINE (delegado del Gobernador del Departamento de Córdoba)	15	Ejerce funciones como miembro principal desde marzo de 2020 a la fecha.
MÓNICA MARGARITA PINEDO GARCÍA	15	Ejerce funciones como miembro suplente desde el 27 de marzo de 2020 a la fecha.
ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA (Gobernador del Departamento de Córdoba)	0	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020.
DANIEL MONTERO MONTES (Alcalde del Municipio de Tierralta)	12	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020 a la fecha.
LUIS JULIÁN ZULUAGA LÓPEZ	4	Ejerce funciones como miembro principal desde octubre de 2021 a la fecha.
SAMIR ASISIAS BERNAL (delegado del alcalde del Municipio de Tierralta)	1	Ejerce funciones como miembro suplente desde marzo de 2020 a la fecha.
JULIÁN EDUARDO PÁEZ GIL	10	Ejerce funciones como miembro suplente desde abril de 2021.
LUCAS ARBOLEDA HENAO	4	Ejerció funciones como miembro suplente hasta marzo de 2021.

Por disposición de la Asamblea de Accionistas a cada miembro, principal y suplente que asista a las sesiones de Junta Directiva, se le reconoce a título de honorarios el equivalente a tres (3) S.M.L.M.V. por sesión presencial y no presencial.

COMITÉS

La Junta Directiva cuenta con cuatro Comités integrados por miembros de la Junta Directiva, cuya naturaleza, funciones y actividades se encuentran determinados en la reglamentación de cada uno de ellos, debidamente aprobada por la Junta Directiva:

- **Comité de gobierno Corporativo Talento, Humano y Sostenibilidad:** Lo componen tres miembros entre principales y suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Mónica Margarita Pinedo García, Julián Eduardo Páez Gil y Luis Gabriel Degiovanni Behaine.

En el 2021 fueron realizados cinco Comités de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad.

- **Comité de Finanzas y de Estrategias:** Lo componen tres miembros entre principales y suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Lina María Morales Villalobos, José Manuel

Moreno Casallas y Mónica Alejandra Gasca Rojas.

En el 2021 fueron realizados dos Comité de Finanzas y de Estrategias.

- **Comité Técnico y Nuevos Proyectos:** Lo componen tres miembros entre principales y suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Luis Julián Zuluaga López, José Manuel Moreno Casallas y Mónica Alejandra Gasca Rojas.

En el 2021 fueron realizados seis Comités conjuntos Técnico y de Nuevos Negocios y finanzas y estrategias.

- **Comité Auditoría y Riesgos:** Lo componen tres miembros entre principales y suplentes y lo preside un designado por sus integrantes cada vez que se reúne. El último Comité se integró por los Dres. Luis Fernando Villota, Lina Londoño González y Daniel Montero Montes.

En el 2021 fueron realizados cuatro Comités de Auditoría y Riesgos.

A cada miembro de los Comités se le reconoce a título de honorarios 3 S.M.L.M.V.

AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2021

Como parte de la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en la vigencia 2021 continuó la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva.

El mecanismo utilizado para la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva consistió en una encuesta considerando tres componentes de análisis: Evaluación del Desempeño Individual de los Miembros, Evaluación de Desempeño Colectivo de la Junta Directiva y Evaluación del Desempeño de sus miembros en los Comités que tiene la Junta Directiva. La metodología estableció 12, 13 y 7 preguntas para cada uno de los referidos componentes, respectivamente, y cada ítem del cuestionario fue calificado de 1 a 4 según el nivel de cumplimiento de cada uno, siendo 4 cumplimiento total y 1 cumplimiento nulo.

El promedio general de calificación de la autoevaluación del desempeño de la Junta Directiva 2021 fue de 3.87 sobre una calificación máxima de 4. Las calificaciones obtenidas en la evaluación, de una muestra de seis miembros, para cada componente son las siguientes:

COMPONENTE	CALIFICACIÓN (Máx. 4)
Participación individual de los miembros de la Junta Directiva	3,97
Desempeño colectivo de la Junta Directiva	3,88
Comités de la Junta Directiva	3,76
CALIFICACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	3,87

BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las buenas prácticas de gobierno corporativo, en armonía con las directrices de la Dirección General de Participaciones Estatales -DGPE, relacionadas con las mejoras de un decálogo de buenas prácticas empresariales y de conducta ética, previo el diseño de unos planes de acción, URRÁ S.A. actualizó sus Códigos de Buen Gobierno Corporativo y de Ética y Conducta Empresarial, así como la creación e implementación del Comité de Ética y Conducta Empresarial.

Igualmente, la Empresa adelantó la revisión de la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de la Política de Sostenibilidad Empresarial, el diseño e implementación de la Política de Equidad de Género, la actualización del Reglamento de la Junta Directiva y aprobación del Reglamento de la Asamblea de Accionistas.

En armonía con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Empresa URRÁ continuó con la implementación y fortalecimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.

**ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE
2021**